



Inauguran primer lactario en el DIF estatal

## Hay en Nayarit lactancia libre, segura y digna

Es el primer espacio institucional donde las madres trabajadoras o quienes acudan a realizar un trámite a la dependencia podrán utilizar para alimentar a sus hijas e hijos. Se construirán más, adelantó el mandatario

“Donde la madre y el niño en una tranquilidad total y absoluta, están comunicándose, más que las palabras, los sentimientos que debe de haber entre la madre y el niño como una circunstancia formativa”, señaló el gobernador Miguel Ángel Navarro al inaugurar el espacio junto con su esposa Beatriz Estrada Martínez



El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero y su esposa, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezaron la inauguración del primer lactario institucional de las dependencias de gobierno del estado, en las instalaciones del Sistema DIF Nayarit.

Redacción

PÁGINA 5A

Informa sobre siete iniciativas

## Habla el Congreso con la voz de los pueblos originarios

La etapa informativa se desarrollará en la lengua materna de cada uno de las comunidades originarias para posteriormente definir los días de la etapa consultiva, misma que se efectuará en el mes de septiembre

A partir del jueves 3 de agosto y hasta el día 14, la Cámara de Diputados de Nayarit, en su XXXIII Legislatura iniciará con la etapa informativa en los cuatro pueblos originarios, sobre siete iniciativas en materia electoral, educativa y participación política.

En esta etapa informativa que iniciará en la comunidad de Jesús María, municipio de Acaponeta; el jueves 3 de agosto, se expondrá el contenido de las diversas propuestas legislativas que se tienen en estudio.

El 5 de agosto se dialogará con las comunidades cercanas a Santa Cruz, municipio de Acaponeta; el 6 de agosto en Presidio de los Reyes, municipio de Ruiz; para el 7 de agosto en Lindavista, municipio de Del Nayar; el día 8 de agosto en Potrero de la Palmita; en Guadalupe Ocotán se reunirán el 9 de agosto y el 11 en Zoquiapan, ambos municipio de Del Nayar; el 13 de agosto se realizará en el municipio de Tepic y para concluir, el día 14 de agosto la reunión se realizará en la cabecera municipal de Huajicori.

Redacción

PÁGINA 3A

### Tribunal Colegiado rechaza liberar a Roberto Sandoval en vía de queja

Segundo Colegiado explica que hace falta más información en esta etapa, y que la sociedad está interesada en que los delitos no queden impunes

Oscar Verdín Camacho *relatosnayarit* PÁGINA 6A

Podrían calificar para una pensión

## Atiende Consulado de EU a migrantes nayaritas

Se requiere de un número de seguridad social, haber trabajado por más de diez años en Estados Unidos y haber pagado impuestos, ellos o sus patrones, explicó la titular del Instituto de Atención y Protección a Migrantes y sus Familias del estado de Nayarit, Aneline Elizabeth Huizar Pérez

Más de 25 personas de la tercera edad en Nayarit, que en algún momento trabajaron en los Estados Unidos, fueron entrevistados en la sala de juntas de la

Secretaría General de Gobierno por parte del personal del Consulado americano, con la finalidad de conocer y evaluar quiénes de ellos reúnen los requisitos necesarios

para obtener una pensión por los años -mínimo diez- laborados en aquel país.

Oscar Gil

PÁGINA 3A

Unidad, organización y capacitación, claves para el 2024

## Morena no pone candidatos, los designa el pueblo



Zaira Iturbe habla sobre los retos de Morena de cara a las elecciones locales y federales del próximo año, en las cuales la amenaza de un conflicto interno podría complicar el futuro del partido guinda en Nayarit

Pablo Hernández Avendaño

PÁGINA 7A

Hay que mantenerlos libres

## Evitan inundaciones zanjoneros en Tepic

Los zanjoneros captan millones de litros de agua pluvial y el líquido se va directamente a los mantos acuíferos y al canal El Sabino, dijo el director del SIAPA, Joaquín Jara Bravo

Una de las principales causas por las que las alcantarillas de la ciudad sufren taponamientos es porque la

sociedad arroja la basura a las calles: “Lamentablemente es la cultura que existen en la capital del estado”, declaró

el director general del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) en el municipio de Tepic, Joaquín Jara Bravo.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 8A



Mundo de papel

### No te dejaba hojear las revistas

Emilio Valdez Hernández

En el trayecto de mi vida, una gran parte de mi infancia y adolescencia transcurrieron en el centro de Tepic. Existían tres puestos donde se vendían todo tipo de revistas, periódicos, cuentos, libros de moda y mucho más.

PÁGINA 6A

### Breverías

Jorge Enrique González

### Huacojiri

“Que viva la gente trabajadora de Tecuala, Acaponeta y Huacojiri”, remató su discurso Miguel de la Madrid, candidato a la Presidencia de la República, en acto proselitista al norte de Nayarit. Vino una ovación orgásmica de la multitud. Evidentemente, el futuro presidente había cometido un error de lectura o de pronunciación, pero en esos tiempos los hombres del poder eran infalibles, así que todos empezaron a cambiarle el nombre a Huajicori por el Huacojiri presidencial. En la siguiente concentración de campaña se leía en las mantas: “Miguel, hijo predilecto de Huacojiri”. Se quiso incluso cambiar oficialmente el nombre del serrano municipio. Con argumentos de teólogo, alguien explicó que el presidente nunca se equivoca y que por una deficiente sonorización escucharon Huacojiri. Comprobada su infalibilidad, sin culpas Huajicori recuperó para siempre su nombre milenario.

### NUESTRAS PLUMAS

#### La Serpentina Cargas para el comercio formal

Guillermo Aguirre

#### Día 15 selección de encuestadoras

Juan Alonso Romero

#### Monitor Político

Julio Casillas Barajas

#### El chiste del dinero ¿En dónde están tus ahorros?

Judith Chávez

#### Con Rectoría del Estado Relanzamiento de la economía

Ernesto Acero

#### Más datos del INEGI acerca de defunciones

José Luis Olimón Nolasco

PÁGINAS 2 Y 4A



## La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

# Cargas para el comercio formal

Lamenta el presidente de la CANACO - Servitur, Carlos Delgado Camacho, que luego de las muchas leyes aprobadas que los han afectado a ellos, ahora quieran reducir la jornada laboral

Por supuesto que entiendo a la perfección la postura de mi amigo el profesor CARLOS DELGADO CAMACHO, quien hoy ostenta la responsabilidad de la presidencia de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Tepic (CANACO) y quien como vocero y presidente de esta organización, dice no estar a favor de que se reduzca la jornada laboral a seis horas, tal y como están promoviendo a nivel federal.

Digo que entiendo a la perfección la postura del dirigente empresarial CARLOS DELGADO CAMACHO, porque él representa a organizaciones que están dentro del comercio formal, es decir pequeñas empresas o simplemente negocios que pagan impuestos ya que están dados de alta ante el SAT, que tienen registrados a sus empleados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, que pagan INFONAVIT, y que pagan todas las obligaciones que se les exige para funcionar, permisos, revisiones de la secretaría del trabajo, de protección civil, y muchos otros más.

¿Y por qué los socios de la CANACO-Servitur de Tepic, no están de acuerdo con esta reducción en la jornada laboral?...hay muchas razones, pero DELGADO CAMACHO, lo resume diciendo que les traería una severa crisis económica.

Este racionamiento que es el principal de muchos otros argumentos se basa en primer lugar porque quienes promueven que los trabajadores trabajen menos, son quienes no tienen empresa, es decir, esto se está promoviendo a niveles federales, léase pues en las cámaras de diputados federal.

Y tal como es la costumbre, se siguen haciendo leyes desde la óptica de unos pocos, por ejemplo los diputados proponentes de esta iniciativa de menos horas de trabajo, como ya lo dije, no pagan empleados registrados ante el IMSS, no pagan impuestos de éstos ante Hacienda, no rebajan Infonavit, u otras obligaciones, por la razón de que todo el séquito de trabajadores que traen detrás de ellos, asistentes, choferes, secretarios privados, secretarios particulares, ayudantes de comunicación, boletines, y muchos otros más, son pagados por la cámara de diputados federal, e irónicamente con los impuestos de quienes tienen empresa y tienen empleados a los que si tienen que cubrirles el salario.

La otra razón es que tal iniciativa de reducir la jornada laboral está hecha con la visión de la gente que trabaja en la ciudad de México, y quienes debido al abigarramiento humano en el que se desenvuelven tienen que recorrer distancias cada día más enormes para llegar a sus trabajos y obvio para retornar a sus hogares, distancias que a veces hacen que usen dos o tres horas de ida y otras tantas de vuelta, y por supuesto que esto es demasiado engorroso, arduo y complejo, de tal manera que con una jornada laboral reducida, se tienen más posibilidades de darles un poco de paz y tranquilidad a los millones de trabajadores que a diario se desplazan en líneas del metro abarrotadas cada vez más, y para colmo, cerradas muy frecuentemente por problemas.

Por otra parte y como argumento de su negativa a la reducción de las horas diarias de trabajo, agregé que la pandemia sigue dejando secuelas, que se vino el incremento al salario mínimo con sus repercusiones en el Seguro Social, INFONAVIT, luego se legisló sobre la ampliación de días de vacaciones, pago por vacaciones y ahora con un golpe más de este tipo, los efectos negativos no se dejarán esperar y si ya ha habido cierres de negocios en la capital por la falta de ingresos, ahora de aprobarse esto, la economía deberá hacer esfuerzos para sobresalir y subsistir.

En cuanto a quienes sufrirían los efectos de una medida así, por supuesto que sería el comercio organizado, de ninguna manera el informal, el ambulante, el eventual, ya que estos son manejados casi siempre, por familias, en los puestos ambulantes trabajan desde el papá, la mamá, los hijos, y las nueras cuando los hijos se casan o los yernos, cuando las hijas tienen pareja.

Así que desde luego que el comercio informal, resiste todas las medidas y aprobaciones formales que se hagan en cuanto ley emitan e iniciativa aprueben.

El presidente Carlos Delgado Camacho informó que en las próximas semanas harán un foro de convencimiento entre senadores y diputados federales nayaritas, para que puedan votar en contra de la disminución de la jornada laboral, cosa en la cual esperamos que tenga éxito, pero tengo mis reservas de seguridad...hasta mañana

## DÍA 15 SELECCIÓN DE ENCUESTADORAS

Por Juan Alonso Romero

EL DÍA 15 DE AGOSTO

El propio Mario Delgado, lo anunció en las noticias de Ciro Gómez Leyva por la mañana — del día 31 de julio — que tiene varias tareas que realizar, rumbo a la selección del candidato o candidata de Morena.

Primero, tendrá una reunión con los aspirantes, para explicarles que el día 15 de agosto, se abrirán los sobres donde están contenidos los nombres de las empresas encuestadoras, que realizarán precisamente las encuestas, para definir en la primera semana de septiembre a él o la candidata de Morena.

De esos sobres, se hará un sorteo y solo quedarán cuatro encuestadoras. Que serán las que realicen las encuestas que definirán quien será candidato o candidata de Morena.

Luego para la primera semana de septiembre, Morena ya tendrá a su candidata o candidato, con el nombre que el partido quiera darle que coordina.

UNOS 15 DÍAS

De tal manera, que estamos a solo 15 días, para que en Morena haya definiciones de fondo. Iniciando con la selección de las empresas encuestadoras, para la definición del candidato o candidata.

Pues la encuesta dirá quien encabeza la contienda por la presidencia de la República.

Ese resultado, lo dará a conocer el Comité Ejecutivo Nacional de Morena del 5 al 6 de septiembre.

OTRA OPCIÓN

Al mismo tiempo, se irá recorriendo el velo político para ver con más claridad a quien representará a la oposición integrada por el PAN, PRI y PRD.

Ellos también tendrán un tiempo de recolección y presentación de firmas de apoyo. En todo el país, el PRI está trabajando por Enrique de la Madrid y Beatriz Paredes.

El PAN está en dos vertientes, unos por Santiago Creel y otros por Xóchitl Gálvez. La que, no siendo panista, ha representado a este partido en otras contiendas, como candidata ciudadana.

El PRI anda trabajando las firmas a favor de Beatriz Paredes y Enrique de la Madrid.

LOS MEDIOS

Pronto los medios han venido calificando la precampaña, que realmente eso es de las "corcholatas" de morena, como muy planas. Que no son nota pues. A Claudia la ven, graban y le toman sus declaraciones, repitiendo lo que se ha dicho ya desde el más alto nivel del poder ejecutivo.

A Marcelo, manejando algunas propuestas, si, propuestas. E insistiendo en debate entre los aspirantes de su partido. O retando a Xóchitl Gálvez a debatir con él.

De los demás —no lo digo yo—, lo dicen la mayoría de los medios, hay poco, muy poco para escribir de ellos.

SOCIEDAD CIVIL

Acaba de salir un documento — manifiesto — firmado por representantes de organizaciones de la Sociedad Civil, que coinciden con el proyecto de la oposición, donde le piden imparcialidad y respeto a la Constitución al jefe del Ejecutivo federal.

Responsabilizándolo de lo que les pudiera suceder, por ser críticos de las acciones y decisiones oficiales.

Señalándole —ellos— de que hay persecución en contra del periodismo independiente.

Para bien o para mal, todos los medios informativos ya han comentado y seguirán comentando este documento.

Hay que decir que, sobre el tema, ya hay denuncias del PAN a nivel internacional, que se comentan en ese nivel en Estados Unidos, Canadá y en Europa.

Varias organizaciones internacionales de Derechos Humanos, ya empiezan a comentar sobre este tema también.

LO LOCAL

Estarán en juego seis —6— gubernaturas, más de 1 mil 200 presidencias municipales con sus regidurías y sindicaturas y todos los Congresos locales — menos el de Coahuila, que se acaba de elegir —.

La presidencia de la República.

Todos los escaños del Senado.

Todos los escaños de la Cámara de diputados federal.

Entre los estados con elecciones para gobernador.

Jalisco.

Morelos.

Puebla.

Yucatán.

Chiapas.

Guanajuato.

Veracruz.

Tabasco.

La Ciudad de México con sus correspondientes alcaldías.

LA OPOSICIÓN

La oposición tiene clara la visión de ir por la presidencia de la República, desde luego.

Pero en su estrategia, está el ganar el mayor número de distritos electorales federales a la Cámara de Diputados.

El mayor número de Senadores.

El mayor número de distritos locales electorales.

El mayor número de presidentes municipales.

Desde que también el mayor número de regidurías y sindicaturas.

ASPIRANTES

En toda la República hay aspirantes.

A un puesto de representación popular nuevo, muchas, muchos.

A repetir en el puesto, muchas, muchos.

A hacer cambio de partido, para tener opción ganadora, muchas, muchos.

## MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

### MORENA CAMINA "EN CABALLO DE HACIENDA"

- Sin problemas avanza su proceso interno conforme a las reglas
- Hasta ahora se cumplen los puntos establecidos

El árbitro ha resultado bueno y al parecer sigue sin cambios notables el acuerdo del Consejo Nacional de Morena para que, de manera imparcial, democrática, unitaria y transparente, se logre profundizar y dar continuidad a la cuarta transformación de la vida pública de México: términos, etapas, fechas y plazos. Como sabemos por la profusa información de los medios, MORENA definirá por encuesta la Coordinación de Defensa de la Transformación (CDT); luego, el Consejo Nacional invitó a las 4 personas que cuentan con el perfil adecuado para participar: Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, agregando a Manuel Velasco Coello y al infaltable Gerardo Fernández Noroña.

Ese mismo instituto político, por añadidura, hizo saber que por parte de los aliados se suman los

invitados, que son Velasco Coello y Fernández Noroña (del Partido Verde y del Partido del Trabajo) para un máximo de 6 personas.

Estarán a cargo del proceso ya en curso, el Consejo Nacional y las comisiones de Elecciones y Encuestas de MORENA, ésta última auxiliada por empresas demoscópicas contratadas para el levantamiento de encuestas.

EL PEREGRINAR DE "LAS CORCHOLATAS"

Recordamos que el registro de aspirantes fue del lunes 12 al viernes 16 de junio (etapa ya cerrada, desde luego), y cada uno de los invitados, cumpliendo los requisitos y firmando los compromisos establecidos, manifestó su participación ante la Comisión de Elecciones, acompañando sus dos propuestas de empresas encuestadoras.

El recorrido de los aspirantes de la candidatura morenista a la Presidencia de la República, será del 19 de junio al 27 de agosto, por lo que les restan muchos días todavía.

Las y los aspirantes llevarán "caminarán" en su trabajo por el país para informar sobre los logros de la 4ta transformación y promover la democracia.

RESULTADO INTERNO, EL 6 DE SEPTIEMBRE

El levantamiento de la encuesta se fijó del 28 de agosto al 3 de septiembre. Cabe señalar que se levantará la encuesta por la Comisión de Encuestas y las empresas seleccionadas, con representantes de los aspirantes. El procesamiento de información se determinó que sea del 4 al 6 de septiembre. La Comisión de Encuestas procesará la información e integrará el resultado. El resultado final: el 6 de septiembre.

La Comisión de Encuestas entrega resultados al Consejo Nacional y Comisión de Elecciones. Se informa al presidente del CEN y de aliados, para la presentación de resultados públicamente con los participantes.

LAS CLAVES DEL PROCESO MORENISTA

Para que quede muy claro: las fechas clave de Morena en la elección de su candidato para 2024, son: Registro de aspirantes (Del 12 al 16 de junio). Solo podrán participar las personas invitadas. Del 12 al 16 de junio, manifestaron por escrito su participación en el proceso ante la Comisión de Elecciones. Debieron dejar (como ya lo cumplieron) su cargo o puesto de representación el mismo día en que presenten su registro. Entregaron firmado el compromiso de respetar y asumir los principios de la Cuarta Transformación y los documentos básicos de MORENA; y aceptar los resultados del proceso, así como apoyar a la o el ganador. Así mismo, presentarán 2 propuestas de firmas encuestadoras. El recorrido de los aspirantes: (19 de junio - 27 de agosto)

CERCA DE LA GENTE

Desde luego, los aspirantes deben privilegiarán el contacto con la gente y las asambleas informativas. Además, deben comportarse de manera austera, sin derroche de gastos publicitarios ni propagandísticos y rechazar toda práctica antidemocrática como el acarreo, coerción y alianzas con grupos o personas a cambios de prebendas. Ojo: no deben tener ni intentar comunicación directa o por terceras personas con la Comisión de Encuestas. Ojo: se evitarán los debates públicos y polémicas, acciones de desprestigio, descalificación o agresión entre aspirantes.

Por su parte, sus seguidores deben cumplir estrictamente la misma regla. "También evitarán los medios reaccionarios, conservadores, adversarios de la Cuarta Transformación y partidarios del viejo régimen", señalan.

NO BRINCAR LAS TRANCAS

Atención: Después del 27 de agosto deben suspender sus actividades, no llevar a cabo acciones ni declaraciones relacionadas con el proceso. Para el levantamiento, la Comisión de Encuestas se

auxiliará de 4 encuestadoras externas, para un total de 5 ejercicios de aplicación del cuestionario. Cada aspirante podrá proponer a 2 empresas demoscópicas de prestigio, profesionalismo y experiencia. No podrán ser empresas que en el pasado reciente hayan presentado resultados distorsionados o manifiestamente discordantes respecto de los resultados electorales. La Comisión de Encuestas escogerá por sorteo a las 4 firmas que le auxiliarán, de entre las propuestas. La Comisión de Encuestas establecerá el cuestionario, las muestras y otras reglas metodológicas y demoscópicas. Serán inapelables. La Comisión de Encuestas y las 4 empresas aplicarán el cuestionario de forma simultánea y paralela, para tener 5 levantamientos. El cuestionario será aplicado por equipos conformados de esta manera: Un coordinador designado por la Comisión de Encuestas; un encuestador; ya sea del partido o de una empresa externa; un representante de cada uno de los aspirantes.

LEGALIDAD A TODA COSTA, DICEN

Cabe señalar que los cuestionarios tendrán número de folio y talón desprendible con el mismo número. Se

entregará al encuestado para que marque en secreto el nombre de su preferencia. Se depositará en una urna sellada que será entregada a la Comisión de Encuestas al final de la jornada. Habrá acta de inicio y término de la jornada de levantamiento, firmada por todos los integrantes del equipo. Al término de los levantamientos, la Comisión de Encuestas procesará los cuestionarios para consolidar resultados. La Comisión de Encuestas hará el recuento de los talones en presencia de los representantes de los aspirantes y las empresas. En caso de que los resultados de los cinco levantamientos resulten discordantes, se escogerá a los tres o cuatro que coincidan entre sí. Inmediatamente después de terminar el recuento, la Comisión de Encuestas entregará los resultados a la Comisión de elecciones y la Presidencia del Consejo Nacional. El resultado de la encuesta es inapelable. El resultado final de la encuesta será divulgado por los representantes de los máximos órganos de dirección de Morena.

En tanto la oposición vela armas y se prepara con su estructura para contender, pero de eso hablaremos en otra entrega.

VEREMOS Y DIREMOS.

## EL CHISTE DEL DINERO

¿En dónde están tus ahorros?

Judith Chávez

Según las cifras oficiales, más de 18 millones de mexicanos no saben que cuentan con una cuenta de ahorro para su retiro. Con suerte, algunos tienen la noción de que el dinero para su retiro se encuentra en algún lugar disponible para cuando llegue el día de hacer cuentas y programar la vida con el dinero que está ahí acumulado.

Cuando comenzamos nuestra vida laboral y nos dan de alta en el IMSS o en el ISSSTE de inmediato se abre esta cuenta de ahorro y, en mi opinión, es responsabilidad del patrón informar al trabajador el lugar en donde se está depositando su ahorro para su etapa de retiro, así el trabajador podrá:

Conocer los rendimientos que le ofrece la afore.

Maximizar el ahorro a través de aportaciones voluntarias. (que son deducibles de impuesto)

Elegir una afore que le ofrezca mayores rendimientos y la menor comisión.

Voy más allá, en caso de fallecimiento, tus familiares pueden obtener el dinero que lograste acumular en la AFORE. ¿Sabes cuántas afores están sin cobrar? Casi 200,000 millones de pesos están dispersos, entre los fondos de inversión de las afores y el Banxico (afore azteca), dinero que nadie sabe que está ahí, que nadie ha buscado por qué no están enterados.

En un mundo ideal, debería existir un mecanismo donde las afores y las instituciones oficiales, "cruzan la información" de los finados para que den cuenta a su familia del dinero ahorrado, como un tipo de consuelo. Desafortunadamente, en el mundo real, nadie se va a presentar a tu casa para entregarte el dinero que está en tú AFORE, en el banco o en la caja de ahorro, es tu total responsabilidad procurar tu dinero, tener todo en orden e informar a tu familia el lugar donde está tu dinero.

Hoy por hoy, existen diferentes opciones para conocer tu AFORE, la CURP es la llave que te dará acceso a la información de tu ahorro, crea tu usuario en la página [www.sar.com.mx](http://www.sar.com.mx), así sabrás cuánto dinero tienes acumulado.

### A QUIENES SE CONSIDEREN PERJUDICADOS.-

Por éste conducto, comunico a usted que dentro del Juicio **DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL (información de dominio)**, expediente número **108/2023**, promovido por Oscar Moncada Pérez, Se admitió en la vía de jurisdicción voluntaria, las diligencias de información de dominio para efecto de acreditar la posesión y pleno dominio de propietario del inmueble ubicado en **calle Matamoros número 120 de la localidad de Jomulco de este municipio de Jala, Nayarit, con una extensión superficial de 207.74 m2, clave catastral 007-042-01-016-032, con las siguientes medidas y colindancias:**

**Al norte Mide mide 26.66 metros y colinda con propiedad de Juan Hernández Fabián.**

**Al Sur. Mide 14.54+1.67+15.18 metros y colinda con propiedad de Adrián Pérez Jacobo.**

**Al poniente.- Mide 5.06 metros y colinda con calle Matamoros.**

**Al oriente.- Mide 8.0 metros y colinda con propiedad de Celia Galindo.**

**A T E N T A M E N T E**  
Jala, Nayarit; a 22 de Junio de 2023  
La Secretario de Acuerdos

**LIC. Karla Yaneth Castellanos Carrillo**

**NOTA.-** Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura a elección de la promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

Informa sobre siete iniciativas

# Habla el Congreso con la voz de los pueblos originarios



La etapa informativa se desarrollará en la lengua materna de cada uno de las comunidades originarias para posteriormente definir los días de la etapa consultiva, misma que se efectuará en el mes de septiembre

**Redacción**

A partir del jueves 3 de agosto y hasta el día 14, la Cámara de Diputados de Nayarit, en su XXXIII Legislatura iniciará con la etapa informativa en los cuatro pueblos originarios, sobre siete iniciativas en materia electoral, educativa y participación política.

En esta etapa informativa que iniciará en la comunidad de Jesús María, municipio de Del Nayar, el jueves 3 de agosto, se expondrá el contenido de las diversas propuestas legislativas que se tienen en estudio.

El 5 de agosto se dialogará con las comunidades cercanas a Santa Cruz, municipio de Acaponeta; el 6 de agosto en Presidio de los Reyes, municipio de Ruiz; para el 7 de agosto en Lindavista, municipio de Del Nayar; el día 8 de agosto en Potrero de la Palmita; en Guadalupe Ocotán se reunirán el 9 de agosto y el 11 en Zoquiapan, ambos municipio de Del Nayar; el 13 de



agosto se realizará en el municipio de Tepic y para concluir, el día 14 de agosto la reunión se realizará en la cabecera municipal de Huajicori.

Las mujeres y hombres de los cuatro pueblos originarios de Nayarit; -Wixarika, Na'ayeri, Meshikan y O'dam- integrantes de autoridades tradicionales, gobernadoras, gobernadores, autoridades ejidales, comunales con presencia de los pueblos indígenas, autoridades auxiliares de los ayuntamientos y personas afromexicanas, se les dará a conocer el contenido de los distintos temas legislativos.

Las propuestas que están en estudio por parte de las comunidades indígenas son: la reforma a la Constitución local en materia de candidaturas para pueblos originarios, la Ley de Educación Superior, la reforma a la Ley Electoral en materia de candidaturas en favor de las personas que integran a las comunidades y pueblos originarios.

De igual manera se busca modificar la Constitución local y la Ley Electoral para incluir



acciones afirmativas a favor de la comunidad migrante y pueblos originarios.

La etapa informativa se desarrollará en la lengua materna de cada uno de las comunidades originarias para posteriormente definir los días de la etapa consultiva, misma que se efectuará en el mes de septiembre.



Podrían calificar para una pensión  
**Atiende Consulado de EU a migrantes nayaritas**

Se requiere de un número de seguridad social, haber trabajado por más de diez años en Estados Unidos y haber pagado impuestos, ellos o sus patrones, explicó La titular del Instituto de Atención y Protección a Migrantes y sus Familias del estado de Nayarit, Analine Elizabeth Huizar Pérez

**Oscar Gil**

Más de 25 personas de la tercera edad en Nayarit, que en algún momento trabajaron en los Estados Unidos, fueron entrevistados en la sala de juntas de la Secretaría General de Gobierno por parte del personal del Consulado americano, con la finalidad de conocer y evaluar quiénes de ellos reúnen los requisitos necesarios para obtener una pensión por los años -mínimo diez- laborados en aquel país.

La titular del Instituto de Atención y Protección a Migrantes y sus Familias en el estado de Nayarit, Analine Elizabeth Huizar Pérez, informó que la visita del personal del Consulado americano representa un gran ahorro para el bolsillo de los migrantes nayaritas.

Se trata de la primera vez que esto ocurre y evita que los migrantes viajen a Guadalajara para atender este asunto que implica un gasto extra o inaccesible para mayores de edad por sus condiciones de salud.

El Consulado evaluará si son o no candidatos con respuestas reales y sin riesgo de fraudes. Huizar Pérez agregó que entre los requisitos para ser candidato a una pensión, se requiere de un número de seguridad social, haber trabajado por más de diez años en Estados Unidos y haber pagado impuestos, ellos o sus patrones. En caso de no tener esta información, pueden acudir al anillo central de Palacio de Gobierno con su documentación (acta de nacimiento, credencial de elector y número del seguro social) para enviar la información al Consulado donde revisarán y darán una respuesta.

Cabe precisar, que esta selección de personas se dio previo a una solicitud que hicieran los propios interesados ante el Instituto de Atención y Protección a Migrantes y sus Familias en el estado de Nayarit y éste a su vez la remitiera directamente ante el Consulado.

**¡Creciendo juntos!**  
**Desde PASADO MAÑANA visita tu nueva SuperFarmacia**

**Av. Tecnológico #3801, Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit**

**AV. TECNOLÓGICO #3801**

**ATENCIÓN PERSONAL DÍA Y NOCHE**

**¡Siempre ahorrando, siempre contigo!**

## Con Rectoría del Estado

# Relanzamiento de la economía

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

¿EN LA RUTA DEL MODELO NEOKEYNESIANO?

PUERTO BOCA DE CHILA, LA PUNTA DE LANZA. LOS PROGRAMAS SOCIALES NO LO SON TODO.

La evidencia es clara; los datos, irrefutables. El Presidente López Obrador vino a Nayarit a supervisar obras, no a descansar. Al desplegar los programas sociales en México, se ha logrado contener el impacto pernicioso del “parón” de la economía mundial derivado de la pandemia de coronavirus. No obstante, es improcedente reducirlo todo a los programas sociales. Es necesario aquilatar la presencia de inversión pública con perspectiva social.

El gobierno federal que preside Andrés Manuel López Obrador y el del estado encabezado por Miguel Ángel Navarro Quintero, coinciden en una visión de la economía. Esa visión implica la presencia del Estado como variable fundamental del modelo. Se trata de que la economía no se trague al trabajador. Una economía que no sirve a la gente, simplemente no es economía.

En ese contexto se inscribe la obra que realizan el gobierno federal y local. Destaco aquí la inversión federal denominada Tren Maya. Mencionar esta obra es solamente con propósitos descriptivos. Hay más, en el ámbito nacional y en el estatal.

En lo personal destacó para el caso de Nayarit, las obras que se realizan en Puerto Boca de Chila. Esta obra tiene un impacto en la generación de empleo que ya se percibe. No obstante, como es de esperar, el mejor de los efectos será creciente conforme se consolide y madure el proyecto en marcha.

El Puerto Boca de Chila significará que el estado retomará la ruta del desarrollo que se había cancelado desde fines del siglo XIX y prácticamente en todo el siglo XX. Esto así, dado que se convertirá en punto de referencia para el comercio internacional y de manera sobresaliente, en la cuenca del Pacífico. No solamente con la mayor economía del mundo, Estados Unidos, sino con China, Japón, Vietnam, Australia, etcétera.

La obra apenas es el inicio de un futuro prometedor. El Puerto Boca de Chila exigirá el desarrollo de infraestructura carretera, ferroviaria y aérea.

El Puerto Boca de Chila no hará de un día para otro, un punto de referencia de corte mundial. En realidad, la obra de López Obrador y de Navarro Quintero, sienta las bases de un desarrollo ulterior de grandes proporciones.

El Puerto Boca de Chila se ubica en la Cuenca del Pacífico. En la Cuenca del Pacífico se localizan los mayores enclaves de la movilización mundial de mercancías como los de China: Shanghai, Shenzhen, Ningbo-Zhoushan, Guangzhou, Hong Kong, Qingdao,

Tianjin y Xiamen. Otros como Singapur (Singapur), Busan (Corea del Sur), Kelang (Malasia), Kaohsiung (Taiwán), completan el horizonte. El Puerto Boca de Chila apenas inicia: es futuro.

La obra gestionada por el gobernador Navarro para el pueblo de Nayarit, va de la mano de otras como la autopista Tepic-Compostela y la que une a Las Varas con la misma Compostela. Para el Puerto Boca de Chila, elevar el aeropuerto de Tepic al rango de internacional, con capacidad de carga y descarga, es crucial. Todo suma, se articula en un solo proyecto: el relanzamiento de la economía del estado.

Las obras son apenas la base para el despegue de una nueva era, renovada, de la economía del estado. No se trata de una economía de Estado, ni mucho menos de corte socialista. Lo que vemos es una economía en la que prevalece la actividad privada, misma que se concibe como columna vertebral del modelo. Algunos podrían etiquetar el modelo como neokeynesiano y no andarían errados.

El desarrollo del estado no se abandona en manos de las criminales, insensibles leyes del mercado. La ruta constitucional está trazada claramente: desarrollo, pero con rectoría del Estado. No es política nostálgica, sino asunción plena de responsabilidades.

La presencia del gobierno federal y el del estado de ninguna manera se enfoca exclusivamente en estas obras fundamentales. Toda esa serie de obras tiene como finalidad impactar favorablemente en el nivel de desarrollo humano de los nayaritas.

Obras como el Puerto Boca de Chila se vinculan con el desarrollo de un distrito de riego que impactará una vasta zona productiva de unas 45 mil hectáreas. Se vincula al desarrollo turístico del sur del estado y con el destino turístico Islas Marias. Va de la mano también con otras obras de infraestructura que se proponen comunicar con celeridad y seguridad todas las regiones del estado, incluida la olvidada zona serrana: Huajicori, La Yesca y Del Nayar.

La altura de miras no deja en el olvido ni el presente, ni asuntos que para algunos podrían ser de “menor importancia”. Mantener al estado en altos estándares de seguridad, la terminación de obras como el Hospital de la Mujer y el abasto de medicamentos en un 99 por ciento, son asuntos cruciales para la vida cotidiana de todos los nayaritas.

El relanzamiento de la economía del estado y su nueva incursión en el mercado global, no tiene fines abstractos, simbólicos, emblemáticos, sino objetivos concretos, reales, que se expresen en la vida cotidiana de las personas. La economía debe servir a la gente. Si la economía no sirve a la gente, entonces no es economía.

Cientos de miles de nayaritas han debido salir del estado. Los migrantes han abandonado a sus familias, en busca de oportunidades que no han encontrado en el estado. La migración podrá dejar de ser imperativo por razones económicas. La migración debe ser una decisión optativa, no imperativa. El desarrollo de todo ese proyecto que promueve el doctor Navarro sienta las bases para que los nayaritas puedan tener al mundo en sus manos.

# Más datos del INEGI acerca de defunciones.

José Luis Olimón Nolasco

Solamente un día después de la publicación del comunicado acerca de los datos provisionales de las defunciones por homicidio durante el año 2022, el INEGI publicó otro comunicado, cuyo contenido se refiere también a datos preliminares acerca de defunciones registradas el año 2022, pero esta vez, ampliada a todo tipo de muertes.

El comunicado “abre” con cuatro datos que se consideran de la mayor relevancia. De ellos, haré referencia a tres...

El primero de ellos tiene que ver con el número total de defunciones registradas durante el año [aunque no todas ellas hayan ocurrido en él]: 841,318 defunciones fueron registradas el año 2022, eso sí, en cifras provisionales.

En ese mismo párrafo, se hace un desglose por sexo que parece relevante, ya que del total de defunciones registradas, el 56.1% correspondió a varones y el 43.8% a mujeres, lo que expresado en número absolutos representa una diferencia de más de 100,000 fallecimientos.

El segundo de esos datos es el que tiene que ver con las causas de dichas defunciones y afirma que el 90% de ellas se debieron a enfermedades y problemas relacionados con la salud y el 10% restante a causas externas [accidentes, homicidios y suicidios principalmente].

El tercero de esos datos especifica las cinco principales causas de muerte: enfermedades del corazón, diabetes mellitus, tumores malignos, enfermedades del hígado y accidentes.

Ya dentro del “cuerpo” del comunicado, en un apartado que lleva por título “Características de la defunción”, se presenta una primera gráfica en la que se muestran los datos de defunciones registradas y la tasa bruta de natalidad por cada 100,000 habitantes del periodo 2013-2022, en el que se puede percibir un aumento relativamente moderado entre los años 2013 y 2019, periodo en el que se pasó de 623,599 defunciones [526 por cada 100,000 habitantes] a 747,784 [591 por cada 100,000 habitantes] y en la que se muestra claramente, el impacto de la pandemia de la Covid-19, que elevó el número de defunciones por encima del millón y la tasa por encima de las 800 por cada 100,000 habitantes, durante 2020 y 2021.

En ese orden de cosas, es relevante el descenso en el número de defunciones registradas en 2022 y el descenso consiguiente en cuanto a la tasa de defunciones.

Cabe señalar que, después de presentar información desglosada relacionada con el número de defunciones registradas y con la tasa de mortalidad el comunicado trae un apartado sobre el exceso de mortalidad, un apartado importante en relación con la pandemia de la Covid-19.

A este respecto, el comunicado del INEGI informa que, de acuerdo con la información registrada entre 2015 y 2019, se esperaban entre enero de 2020 y diciembre de 2022 2,231,627 defunciones, de acuerdo con la metodología basada en canales endémicos y semanas epidemiológicas y 2,366,136 defunciones, conforme al modelo cuasi-Poisson [ambos recomendados por la Organización Mundial de

la Salud] y, en realidad, se registraron 3,032,969 defunciones, lo que representa un exceso de mortalidad de 801,342 defunciones con las estimaciones de canales endémicos y de 666,833 conforme al modelo cuasi-Poisson.

Sin entrar a mayores detalles, o bien, a un análisis que busque la razón de este exceso de mortalidad —que ha sido atribuido en otros espacios a la pandemia— el comunicado del INEGI para la presentación de las 10 causas principales de defunción el año 2022.

Antes de entrar a ese punto de las causas, un asomo a los datos generales.

De acuerdo con los grupos de edad —como era de esperarse— el grupo con mayor número de defunciones registradas fue el de 65 y más [247,199 mujeres y 249,427 varones], muy por encima del grupo entre 55 y 64 años, en el que se registraron 50,616 defunciones de mujeres y 72, 265 de varones.

Ese diferencial entre mujeres y varones que se mencionó en las cifras generales y que se empieza a mostrar en el grupo de edad entre 55 y 64 años, se hace más amplio en los grupos entre 45 y 54 y entre 35 y 44, en los que la proporción de defunciones entre varones y mujeres supera el 2 a 1.

Ese diferencial se amplía a una proporción de 3 a 1 en los grupos de 15 a 24 y de 25 a 34, mientras que en menores de 15 años, la diferencia vuelve a cantidades que se podrían considerar normales [11,329 mujeres, 14,235 varones].

En el desglose por entidades federativas de la tasa de defunciones, el Estado de Morelos encabeza la lista con una tasa de 787 defunciones por cada 100,000 habitantes y Quintana Roo, es la entidad que tuvo la tasa más baja de defunciones con 447 por cada 100,000 habitantes.

Ahora sí, incursionando en el ámbito de las principales causas de las defunciones registradas en 2022, se puede visualizar en la gráfica 17 que las tres primeras causas —enfermedades del corazón, diabetes mellitus y tumores malignos—, con algunas diferencias numéricas, se dan tanto en los varones como en las mujeres, lo que empieza a cambiar a partir de la cuarta causa —las enfermedades del hígado— que es la cuarta a nivel general y entre los varones fallecidos, pero no entre las mujeres que tienen como cuarta causa de muerte las enfermedades cerebrovasculares, mientras las enfermedades del hígado, en su caso, ocupa el séptimo lugar.

Aunque el número de defunciones es mucho menor que en los años de la pandemia, llama la atención que la Covid-19 aparece todavía como la sexta causa de muerte en 2022 [séptima en varones y quinta en mujeres].

También llama la atención que las agresiones [homicidios] aparezca entre las diez causas principales de muerte [la octava en general y la sexta en los varones].

Para concluir, los que bien pueden ser los datos más dramáticos de todos los que aparecen en el comunicado del INEGI:

Los accidentes se encuentran entre las cinco causas principales de muerte en los grupos de edad que van de 0 a 54 años: tercera en menores de un año; segunda, entre 1 y 4 años; primera, entre 5 y 14; segunda, entre 15 y 34; tercera de 35 a 44 y quinta, de 45 a 54.

Las lesiones autoinfligidas intencionalmente [suicidios] se encuentran entre las cinco principales causas de muerte en los grupos de entre 10 y 24 años: cuarta en el grupo de 10 a 14 y tercera entre 15 y 24.

Las agresiones [homicidios] aparecen entre las cinco causas principales de muerte en los grupos entre 5 y 44 años: quinta en los grupos entre 5 y 14 años y primera en los grupos entre 15 y 44 años.

## EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nayarit, Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Bucerías, Nayarit.

**Silviano Morales Pelayo.**  
Se ignora su domicilio.

Por éste conducto al ignorarse su domicilio comunico a Usted que dentro del Juicio especial hipotecario, expediente número **242/2017**, promovido actualmente por Lilia Elizabeth Regalado López en su carácter de Apoderada Judicial para Pleitos y Cobranzas de la moral “Dessetec Desarrollo de Sistemas” Sociedad Anónima de Capital Variable, en su contra, recayó la sentencia definitiva de fecha cuatro de abril de dos mil dieciocho, que a la letra dice: RESOLUTIVOS PRIMERO.- Se determina que la parte actora inicial ANA FRANCISCA SANTIAGO IGLESIAS, en su carácter de apoderada legal de la moral denominada a DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS; SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien es cesionaria de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago número F/262323, acreditó los hechos constitutivos de su acción y el demandado SILVIANO MORALES PELAYO, no compareció a juicio; en consecuencia: SEGUNDO.- Se declara el vencimiento anticipado del plazo pactado para el pago del crédito otorgado en el contrato de apertura de crédito simple y garantía hipotecaria, celebrado originalmente por hipotecaria crédito y casa, sociedad anónima de capital variable, sociedad financiera de objeto limitado, como “acreditante” y la parte demandada SILVIANO MORALES PELAYO, en su carácter de “acreditado”, otorgado en la escritura pública número 17,387 diecisiete mil trescientos ochenta y siete, tomo centésimo trigésimo, libro noveno, de fecha siete de marzo de dos mil tres, pasada ante la fe del licenciado José Daniel Saucedo Berecochea, notario público número uno, de Tepic, Nayarit, por lo tanto: TERCERO.- Se condena a la parte demandada SILVIANO MORALES PELAYO, a pagar a la parte actora antes mencionada, por concepto de adeudo de capital insoluto, por la cantidad de 26,130.35 UDIS (veintiséis mil ciento treinta punto treinta y cinco unidades de inversión), equivalente a \$144,817.30 (ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos diecisiete pesos 30/100 moneda nacional); por concepto de interés ordinario vencido al uno de octubre de dos mil nueve, la cantidad de 204.47 UDIS (doscientos cuatro punto cuarenta y siete unidades de inversión), equivalente a \$1,133.19 (mil ciento treinta y tres pesos 19/100 moneda nacional); por concepto de saldo de comisión por administración vencida en UDI, la cantidad de 75.00 UDIS, (setenta y cinco punto cero unidades de inversión), equivalente a \$415.65 (cuatrocientos quince pesos 65/100 moneda nacional); por concepto de comisión por cobertura vencida en UDI, la cantidad de 17.58 UDIS, (diecisiete punto cincuenta y ocho unidades de inversión), equivalente a la cantidad de \$97.43 (noventa y siete pesos 43/100 moneda nacional); por concepto de saldo de seguros vencidos, la cantidad de 24.11 UDIS (veinticuatro punto once unidades de inversión), equivalente a \$133.62 (ciento treinta y tres pesos 62/100 moneda nacional); saldo de intereses moratorios en UDI, la cantidad de 26,359.38 (veintiséis mil trescientos cincuenta y nueve punto treinta y ocho unidades de inversión), equivalente a \$146,086.60 (ciento cuarenta y seis mil ochenta y seis pesos 60/100 moneda nacional), generados al día cinco de diciembre de dos mil dieciséis, más los que se sigan generando a partir de esta última fecha y hasta el pago total del adeudo; siendo un total adeudo vencido en UDI, la cantidad de 52,810.89 (cincuenta y dos mil ochocientos diez punto ochenta y nueve unidades de inversión), equivalente a \$292,683.79 (doscientos noventa y dos mil seiscientos ochenta y tres pesos 79/100 moneda nacional, al día cinco de diciembre de dos mil dieciséis; por lo tanto se faculta a la actora, a exigir el pago de la suerte principal, de los intereses devengados y de las demás cantidades que deban pagarse en los términos de dicho crédito, y de no efectuarse el pago de los conceptos a que fue condenado la parte demandada, en los términos antes ordenados, hágase trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria descrito en el contrato fudatorio de la acción y con su producto páguese al accionante. CUARTO.- Se condena a la parte demandada, al pago de gastos y costas del presente juicio a la parte actora, reservándose su cuantía para el incidente de liquidación que para tal efecto se promueva. QUINTO.- Hágase saber a las partes que la ley procesal civil, les concede el termino de nueve días para inconformarse con la presente resolución definitiva, interponiendo para ello el recurso de apelación. Notifíquese personalmente a las partes.- Así lo resolvió en sentencia definitiva el Licenciado BALDOMERO ZAMORA RODRÍGUEZ, Juez Segundo de Primera Instancia del ramo Civil de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, ante el Secretario de Acuerdos Licenciado CHRISTIAN CARO NUÑEZ, quien autoriza y da fe.-

ATENTAMENTE.

Bucerías, Nayarit, 03 tres de febrero de 2023 dos mil veintitrés.  
Secretario de Acuerdos del Juzgado segundo del Ramo Civil con sede en Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Rúbrica  
Licenciado Saúl Asunción López Lambarén.

## EDICTOS

EXPEDIENTE. 14/2020

**C. EDGAR EDILBERTO JIMÉNEZ GUARDADO**

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha diecinueve de Junio del presente año, dictado dentro del expediente número al rubro indicado derivado del Juicio de Civil Ordinario promovido por CLAUDIA BERENICE PRECIADO ROSALES y por ignorarse el domicilio del **C. EDGAR EDILBERTO JIMÉNEZ GUARDADO**, se le hace saber que con fecha siete de Diciembre del año dos mil veintiuno se promovió un incidente de Liquidación de Ejecución de Sentencia Definitiva, por lo que, cuenta con el termino de tres días para que dentro del término legal de **tres días** manifieste lo que a su interés legal convenga y requiérase para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, así como correo electrónico, **apercibido** que de no hacerlo, se le declarará perdido su derecho para tal efecto y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, a excepción de la resolución interlocutoria que al efecto se dicte, misma que deberá notificarse personalmente.

ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT; A 06 DE JULIO DE 2023.  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL  
JUZGADO  
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
RAMO FAMILIAR.

LIC. MARLEN RODRIGUEZ FLORES.

## AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado **ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 (TREINTA Y SEIS)**, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los ciudadanos **LUCINDA LOPEZ MURILLO, JUAN ANTONIO NIEVAS LOPEZ Y CARLOS MARCONI NIEVAS LOPEZ**, se encuentra en trámite la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del extinto **MARCO ANTONIO NIEVAS OROZCO**, quien falleció el día 02 (dos) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés), siendo su ultimo domicilio en calle Coyoacán número 102 (ciento dos) de la colonia Magisterial, en esta ciudad de Tepic, Nayarit; los solicitantes acreditaron su entroncamiento, la primera como cónyuge superviviente y el resto como descendientes directos del Autor de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a ellos con derecho a heredar en un grado igual o preferente, reconociendo como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA a la ciudadana **LUCINDA LOPEZ MURILLO**, así mismo se le designó como ALBACEA, la cual aceptó y protestó para desempeñarlo fielmente, quien no está obligada a prestar garantía especial ; como consta en la escritura pública 11,480 (once mil cuatrocientos ochenta) tomo 9, libro 3 (tres), de fecha 20 (veinte) de julio del año 2023 (dos mil veintitrés), del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.  
TEPIC, NAYARIT; JULIO DEL 2023.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.  
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36

## Próximas inscripciones escolares Abarrotan oficinas del Registro Civil

La directora de la dependencia estatal, Grecia Villegas Carrillo, confirmó que ha sido alta la demanda de actas como de la verificación y certificación de la Clave Única de Registro de Población (CURP)

Óscar Gil

Ante la proximidad del inicio del nuevo ciclo escolar 2023-2024 y la liberación de citas para la tramitación de pasaportes, por parte de la oficina de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los pasillos y andadores del Registro Civil estatal lucen abarrotadas por personas que buscan obtener actas de nacimiento y documentos necesarios para atender también requisitos de inscripción en planteles educativos.

Grecia Villegas Carrillo, directora del Registro Civil del gobierno estatal, confirmó que ha sido alta la demanda, tanto de solicitud de actas como de la verificación y certificación de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

Declaró que la cifra aproximada de personas atendidas diariamente es de 300 personas en esta temporada, por lo cual invita a los ciudadanos a tomar precauciones para realizar estos trámites. Recomienda que sea una sola persona la que los haga para mayor fluidez y comodidad. El incremento de la demanda y solicitud de documentación supera el 50 por ciento de lo habitual, precisó.

En este sentido, donde por tradición una gran mayoría de personas solicitan la documentación muy cercana a la fecha límite que les marca la autoridad educativa, llama a la directora del Registro Civil en el estado a padres de familia para que acudan a estas oficinas de manera oportuna y puntual.

## Inauguran primer lactario en el DIF estatal Hay en Nayarit lactancia libre, segura y digna

Es el primer espacio institucional donde las madres trabajadoras o quienes acudan a realizar un trámite a la dependencia podrán utilizar para alimentar a sus hijas e hijos. Se construirán más, adelantó el mandatario

"Donde la madre y el niño en una tranquilidad total y absoluta, están comunicándose, más que las palabras, los sentimientos que debe de haber entre la madre y el niño como una circunstancia formativa", señaló el gobernador Miguel Ángel Navarro al inaugurar el espacio junto con su esposa Beatriz Estrada Martínez



### Redacción

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero y su esposa, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezaron la inauguración del primer lactario institucional de las dependencias de gobierno del estado, en las instalaciones del Sistema DIF Nayarit.

Con motivo del inicio de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, el mandatario estatal explicó que este lactario ofrecerá a las mujeres trabajadoras y a todas aquellas que acuden a la institución, un espacio privado, cómodo e higiénico para alimentar a sus hijas e hijos, promoviendo una lactancia materna saludable que permita a las y los recién nacidos acceder a leche materna cuando no pueden ser amamantados en el hogar.

"El DIF se mueve al ritmo del corazón por todas y todos los nayaritas, en este caso, por los niños y las niñas que están en edad de recibir como aspecto primordial la lactancia materna. Hoy venimos a inaugurar el lugar donde la madre deberá extraerse su leche



## Se ufana director de seguridad municipal Salvan vidas con el operativo alcoholímetro

Cada fin de semana se escriben historias diferentes entre los automovilistas que conducen sus unidades en estado de ebriedad, dijo Jesús Ibarra García, director general de Seguridad Pública y Vialidad en Tepic

Fernando Ulloa Pérez

Los operativos de alcoholímetro que el Ayuntamiento de Tepic instala durante los fines de semana en diferentes puntos de la ciudad, han arrojado excelentes resultados y evitan muertes trágicas a consecuencia de la mortal combinación de alcohol y volante, así lo dio a conocer José de Jesús Ibarra García, director general de Seguridad

Pública y Vialidad en el municipio de Tepic.

Ejemplifica lo sucedido el pasado fin de semana, cuando un hombre en completo estado de ebriedad fingió que el conductor de su automóvil se había dado la fuga al tener a la vista el retén del alcoholímetro.

Incluso el jefe policiaco explicó, que quien conducía era el mismo hombre que trataba de sorprender a los uniformados, ya que por la ingesta de bebidas embriagantes el infractor a la ley había perdido la dimensión del tiempo y espacio: "Por ello cuando el sujeto fue ubicado por los agentes de vialidad a la altura del puente superior de la colonia 2 de Agosto dijo desconocer quién conducía el vehículo que era de su propiedad".

Ibarra García refirió que cada fin de semana se escriben historias diferentes entre los automovilistas que conducen sus unidades en estado de ebriedad: "Al encontrarse con un operativo alcoholímetro en su afán por escapar del poder de la justicia intentan evitar la revisión dándose a la fuga en reversa o buscan calles aledañas para escapar".

Finalmente precisó que gracias a que el Ayuntamiento de Tepic durante las últimas 48 semanas ha aplicado el operativo alcoholímetro, se ha logrado reducir el número de accidentes en las calles de la ciudad y los posibles decesos de decenas de hombres y mujeres que durante los fines de semana acostumbran ingerir bebidas embriagantes. |

### EDICTOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXP: 179/2019

JUANA VILLALBAZO RIVERA  
SE IGNORA DOMICILIO

Tepic, Nayarit; Treinta de Junio de Dos Mil Veintitrés.

Vistos para resolver en primera instancia mediante sentencia definitiva los autos originales del expediente número 179/2019, relativo al Juicio Civil Especial Hipotecario promovido por Ricardo Alberto del Corral Lechuga en contra de Luis Martín Hernández Ulloa y Juana Villalbazo Rivera, por el vencimiento anticipado de un contrato de otorgamiento de crédito y otras prestaciones, y;

Primero. La parte actora Ricardo Alberto del Corral Lechuga acreditó los elementos constitutivos de su acción especial hipotecaria, el demandado Luis Martín Hernández Ulloa no justificó sus excepciones y defensas, y la codemandada Juana Villalbazo Rivera, no compareció a juicio a excepcionarse, en ello;

Segundo. Se declara que ha procedido la acción civil especial hipotecaria promovida por Ricardo Alberto del Corral Lechuga y ejercitada en juicio, por lo que;

Tercero. Se condena a los demandados Luis Martín Hernández Ulloa y Juana Villalbazo Rivera, en su carácter de acreditados, deudores principales y garantes hipotecarios/ al vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria en primer lugar y grado, que celebraron con Banco de México en su carácter de Fiduciario del Gobierno Federal en el Fideicomiso denominado, Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) representado en ese acto por Hipotecaria Nacional, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado, mediante escritura pública número 2,707 dos mil setecientos siete, Volumen vigésimo, Libro noveno, del protocolo abierto especial, de fecha diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y ocho, pasada ante la fe del notario público número -13- trece, Licenciado José Luis Béjar Fonseca y actualmente cedido a Ricardo Alberto del Corral Lechuga, mediante escritura pública número 19,515 de fecha Catorce de marzo de dos mil diecinueve, pasada ante la fe del notario público número -28- veintiocho de Xalisco, Nayarit, Licenciado Marco Antonio Carrillo Rincón, y por consecuencia;

Cuarto. Se condena a dichos demandados al pago de la suerte principal como consecuencia directa e inmediata de la declaración judicial solicitada en la reclamación anterior, consistente en el pago de la cantidad de: \$99,388.95 Noventa y nueve mil trescientos ochenta y ocho pesos 95/100 moneda nacional, más los siguientes conceptos:

- Intereses vencidos y moratorios. La cantidad de \$6,013.91 Seis mil trece pesos 91/100 moneda nacional, hasta el día cinco de enero de dos mil diez.
- Intereses vencidos y moratorios. La cantidad de \$210,333.18 Doscientos diez mil trescientos ochenta y ocho pesos 18/100 moneda nacional, generados desde el día seis de enero de dos mil diez al día veintiocho de febrero de dos mil diecinueve.
- Seguros no pagados. La cantidad de: \$371.10 Trescientos setenta y un pesos 10/100 moneda nacional.
- Comisiones hipotecadas no pagadas. La cantidad de: \$1,364.93 Mil trescientos sesenta y cuatro pesos 93/100 moneda nacional.
- Erogaciones netas no pagadas. La cantidad de \$3,753.49 tres mil setecientos cincuenta y tres pesos 49/100 moneda nacional.
- Gasto de cobranza no pagados. La cantidad de \$ 690.00 seiscientos noventa pesos 00/100 moneda nacional.

Quinto. En relación a la ejecución de la garantía hipotecaria constituida a favor de la parte actora mediante la venta en subasta pública del inmueble sujeto al contrato respectivo para cubrir los reclamos hasta su total liquidación, la misma se aprueba con el derecho de preferencia sobre el bien inmueble otorgado en garantía, para que con el producto de la venta judicial se cubran las prestaciones reclamadas en esta demanda.

Sexto. Se condena a la parte demandada al pago de gastos y costos del presente juicio a favor de la parte actora, al haberse establecido una condena en su contra, cuya cuantificación se reserva al incidente de liquidación que en su momento se promueve en la etapa procesal correspondiente.

Séptimo. Hágase saber a las partes el derecho y término de -9- nueve días que la ley les concede para recurrir la presente resolución, en caso de inconformidad.

Notifíquese personalmente.

Así lo resolvió y firmo el Licenciado en Derecho ARMANDO ELÍAS MARTÍNEZ, Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, ante la Licenciada en Derecho TANIA GABRIELA RUIZ CASTILLO, secretario de acuerdos quien autoriza y da fe.

ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT; DEL DOS MIL VEINTITRES.  
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. TANIA GABRIELA RUIZ CASTILLO

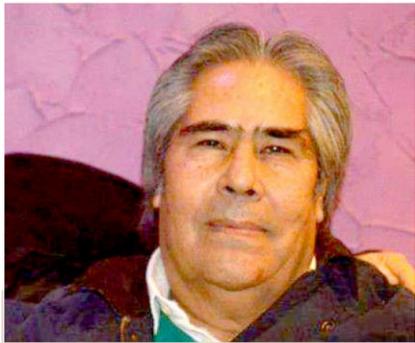
PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

### EDICTO.

El que suscribe, LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO TITULAR ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 28 VEINTIOCHO, de esta Primera Demarcación Notarial, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, se encuentra en trámite la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, sucesión que fue SEPARADA DEL PROCEDIMIENTO JUDICIAL QUE OBRA EN EXPEDIENTE NÚMERO 65/22 (SESENTA Y CINCO, DIAGONAL, VEINTIDÓS), a bienes de la Señora AMELIA GARCIA SANCHEZ y/o AMELIA GARCIA HERNANDEZ, por rogación de las Ciudadanas MARIA TRINIDAD y MARIA CERVELLON ambas de apellidos GARCIA SANCHEZ, fallecida el 21 veintiuno de Septiembre de 1979 mil novecientos setenta y nueve, habiendo tenido su último domicilio en la Calle Veracruz número 116 ciento dieciséis de la Colonia Centro de Xalisco, Nayarit; Las solicitantes acreditan su carácter de parientes consanguíneos colaterales en primer grado con la autora de la Sucesión, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ellas con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.

ATENTAMENTE.  
XALISCO, NAYARIT; 01 DE AGOSTO DEL 2023.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28.  
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.  
XALISCO, NAYARIT.



## Mundo de papel No te dejaba hojear las revistas

Emilio Valdez Hernández\*

En el trayecto de mi vida, una gran parte de mi infancia y adolescencia transcurrieron en el centro de Tepic. Existían tres puestos donde se vendían todo tipo de revistas, periódicos, cuentos, libros de moda y mucho más. Ubicados en los portales del centro de Tepic había tres: el puesto de revistas de AURORA, otro era de don Duque, en el portal de la presidencia municipal, existió otro, en el portal de la familia Menchaca, cerca de la avenida México y Lerdo, otro, por la calle Veracruz, entre Hidalgo y Zapata. El más surtido de revistas y periódicos fue el de doña Aurora. Lo abría cerca de ocho de la mañana, los periódicos se los dejaba uno muy temprano fuera del puesto. Doña Aurora fue una mujer muy especial, de pocas palabras, corajuda, no te dejaba hojear las revistas o periódicos, con el tiempo fue mejorando su trato.

Allí, se distribuían todos los periódicos que se editaban en Tepic diariamente por la mañana, *Prensa Libre*, *Sol de Tepic*, *El Tiempo de Nayarit*, y *El Nayar*, editado al mediodía. También se vendían los periódicos que llegaban por la tarde de la Ciudad de México: *El Día*, *El Esto*, *Heraldo de México*, *Ovaciones*, *El Universal*, la revista *Siempre*, y otros más. Lo anterior fue en la época de 1970 a 1980 del siglo pasado. El puesto de revistas de doña Aurora, fue donde más se vendía el *DIARIO DEL PACÍFICO*, llegó a vender cerca de cien ejemplares, y cuando por equis motivo no se entregaba, nos regañaba de lo más bonito. Hubo un tiempo que la querían desalojar de ese lugar, y nos pidió auxilio para hablar con el presidente municipal en turno, lo cual logró mantenerla en su lugar de origen. La última vez que la vi fue y dialogué con ella fue en el parque de La Mololoa, en un puesto redondo donde exhibía sus mercancías, pero ya sin periódicos de Tepic. Al final se logró sacarla de su refugio donde dejó gran parte de su vida que fue en el portal de la calle Lerdo y Veracruz.

\*Fue director del célebre *Diario del Pacífico*

iSin criaderos no hay mosquito!

## Combaten en Bahía de Banderas al mosquito transmisor del dengue

Campaña de descacharrización 2023, sin criaderos no hay mosquito y sin este mosquito no hay enfermedades como el dengue, el zica y el chicungunya

Argimiro León

Tal como se acordó a finales de mayo pasado, el gobierno municipal está creando acciones para evitar la propagación del mosquito *Aedes aegypti*, responsable de enfermedades como el dengue, zica y chicungunya.

La Coordinación de Salud del actual Ayuntamiento de Bahía de Banderas ha dado inicio a la Campaña de Descacharrización 2023, cuyo fin es que la población se deshaga de todos aquellos objetos que puedan ser acumuladores de agua limpia y que por ende alberguen al zancudo responsable de las enfermedades mencionadas.

La campaña ya fue llevada a la comunidad de San Vicente en días pasados, y del 1 al 3 de agosto continuará en Valle Dorado, por lo que se invita a la



población del lugar a sacar todo aquello que pueda servir para la propagación del mosquito, así como también colchones y muebles viejos.

Posterior a la descacharrización, el gobierno de Bahía de Banderas llevará a cabo una fumigación contra el mosquito, en todo el municipio, misma que aunada a las acciones que hace el gobierno del estado de Nayarit se espera abatir la propagación de este zancudo.

¡Sin criaderos no hay mosquito! Es el lema de esta campaña, por lo que se exhorta a toda la población a evitar que se acumule agua limpia, pues es en las casas en lugar en donde se da el mayor índice de propagación de este vector, principalmente en llantas, piletas abiertas cubetas y recipientes donde se almacena el agua

## Tribunal Colegiado rechaza liberar a Roberto Sandoval en vía de queja

\* Segundo Colegiado explica que hace falta más información en esta etapa, y que la sociedad está interesada en que los delitos no queden impunes

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

La semana pasada, este reportero explicó de una visible estrategia del equipo de abogados del ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda con miras a que pueda recuperar la libertad y enfrentar, ya no en prisión, las cuatro causas penales que se le siguen, en una de las cuales ya fue retirada la prisión preventiva justificada. Le faltan tres.

Como fue señalado en el trabajo periodístico, el ex gobernador interpuso un juicio de amparo ante el Juzgado Segundo de Distrito, en contra de un juez de Control que el 16 de julio le negó el cambio de medidas cautelares; la defensa proponía que, de darse la libertad, Sandoval Castañeda podría estar en reclusión domiciliaria y tener en el cuerpo un brazalete electrónico, lo que permitiría ser monitoreado las 24 horas del día.

Sin embargo, puesto que el Juzgado de Distrito le concedió una suspensión provisional pero no incluyó la libertad, fue presentado un recurso de queja que recayó

en el Segundo Tribunal Colegiado en Tepic, mismo que el viernes 28 fue declarado infundado, lo que deja al ex gobernador en prisión, por el momento.

El Tribunal Colegiado insiste que en esta etapa no se cuenta con la suficiente información, apenas después de la tramitación del amparo, además de considerar que el hecho de que la causa penal en que se imputa el probable delito de falsificación de documentos en general lleve más de dos años no es atribuible sólo al juez, sino a recursos o prórrogas de audiencias solicitadas también por la defensa.

Esta causa penal está relacionada con el tema de 58 hectáreas ubicadas en el ejido Aután, municipio de San Blas, como parte del rancho El Sueño.

Precisa entonces la resolución del Tribunal Colegiado:

"En consecuencia, no es procedente —por lo menos en esta etapa— conceder la suspensión provisional para el efecto pretendido por la parte recurrente, máxime cuando no se tienen más datos

que los expresados en la demanda de amparo y escrito de agravios, y de los cuales no se puede ponderar si en este caso específico se privaría a la colectividad de un beneficio que le otorgan las medidas generales, esto es, un proceso penal seguro en el que se proteja al inocente y se provea porque el hecho con apariencia de delito no quede impune."

Más adelante, insistió:

"Entonces, se patentiza que la sociedad está interesada en que tal medida se respete; al menos hasta que se resuelva el incidente de suspensión, en cuanto a que, la sociedad está interesada en que los procedimientos penales se desarrollen en un ámbito de seguridad en el que se proteja al inocente y se provea porque el delito no quede impune."

El magistrado Marcelino Ángel Ramírez, así como los secretarías en funciones de magistrados Francisco René Chavarría Alaniz y David Orozco Peraza votaron de manera unánime para declarar infundado el recurso de queja:

"...no se tiene la información necesaria para ponderar las circunstancias particulares para poder sustentar una posible concesión en los términos en que losolicita."

Cabe precisar que en próximos días el Juzgado de Distrito podría resolver si concede o no la suspensión definitiva en los términos solicitados por el ex gobernador; si se mantiene la negativa a retirar la prisión, deberá esperarse a que sea estudiado el fondo del amparo, lo que podría llevar varios meses.

\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)

Más de 1,500 cuartos

## Preparados los hoteles de Tepic para la temporada vacacional

Se cuenta con 32 hoteles afiliados y todo el año hay suficiente espacio, pero además la tarifa es permanente porque aquí no hay temporadas altas y bajas, dijo el presidente de la asociación, David Sánchez Bonald

Por Argimiro León

En la Asociación de Hoteles y Moteles de la capital del estado de Nayarit, el presidente de la organización David Sánchez Bonald nos informó durante una entrevista que en todo el año cobran la misma tarifa, ya que para estos negocios no hay temporadas altas o bajas y con ello se mantienen con el mismo cobro durante todo el año y a eso se debe, que aun cuando no tengan destinos de sol y playa, normalmente sus más de mil 500 cuartos alcanzan una ocupación del 65 y 70 por ciento, sin embargo en ocasiones este porcentaje sube debido a que se realizan eventos deportivos que promueve el gobernador nayarita.

Añadió que cualquier evento deportivo,

religioso, político o electoral, trae a los nayaritas buenos dividendos, ya que dejan una fuerte derrama económica para todos y para todas, como esta organización trabaja de manera coordinada con sus empresarios, no hay malos entendidos y en la ocupación o en las tarifas todos trabajan de manera coordinada.

Sánchez Bonald también comentó que en el estado de Nayarit existen cuatro asociaciones de hoteles, una del Sur, otra de Bahía de Banderas, una en Compostela y la Tepic "sin embargo para los hoteles de la zona norte, nosotros les apoyamos cuando se nos requiere alguna asesoría o gestión y a la fecha trabajamos muy a gusto entre los dirigentes".

Asimismo destacó que en la entidad no se ha dado el tema de que la delincuencia organizada penetre en este sector empresarial,

ya que afortunadamente por la ubicación de estos negocios no han tenido problemas, como los que otros negocios comentan que llegan a sufrir, como es el caso de los comerciantes, que en el Centro de Tepic sufren robos por las noches, ya que rompen los candados de las puertas y se llevan la mercancía.

Indicó que la mayoría de los negocios de la Asociación de Hoteles de Tepic, cuenta con personal capacitado para ofrecer una atención de calidad y calidez a las personas que llegan a hospedarse, tanto locales como nacionales y extranjeros, por lo que con el mejoramiento y

ampliación de las vías de comunicación, como son las carreteras y el aeropuerto, "estamos seguros que nuestro nuestra ocupación subirá y eso se debe al desarrollo que está tendiendo el estado de Nayarit".

Dijo más adelante que el servicio de alimentación, en muchos de los casos se surte en la misma negociación, por lo que garantizamos que hay alimentos los 365 días del año y está seguro que los platillos que se ofrecen en las cartas son de primero, porque nos preocupamos por ofrecer calidad y precios justos para toda la familia.

### EDICTO

Felipe Soto Marín y  
Cristina Irene Luis Aranda.  
Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha siete de julio de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a juicio a los demandados Felipe Soto Marín y Cristina Irene Luis Aranda, de la demanda promovida en su contra en la vía de **Especial Hipotecario**, dentro del expediente **200/2022**, promovido por **Keith Alberto Jorge Castañeda Pulido, Apoderado General de la persona moral "PENDULUM", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, por lo que se ordena su emplazamiento a juicio; por medio de edictos, en términos del auto de fecha veinticuatro de mayo de dos mil veintidós, para que dentro del término de cinco días contesten la demanda interpuesta en su contra, con apercibimiento que de no contestar la misma, traerá como consecuencia de que ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán por medio de estrados de este Juzgado a excepción de la Sentencia Definitiva, señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad y oponga las excepciones si tuviera alguna que hacer valer. Queda a su disposición las copias para traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Tepic, Nayarit; \_\_\_\_\_ de  
\_\_\_\_\_ de dos mil veintitrés.

Licenciada Isela García Santoyo.  
Secretario de Acuerdos del Juzgado  
Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

### EDICTO

EXPEDIENTE 176/2022

Carlos Alberto Meza Jiménez.

Por este medio se les hace saber que en este Juzgado que **Keith Alberto Jorge Castañeda Pulido** en su carácter de apoderado general de la persona moral denominada "PENDULUM", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, promueve el juicio en la Vía Civil Especial Hipotecaria en su contra, haciéndole saber que cuenta con un plazo de cinco días para que produzca contestación a la demanda incoada en su contra y señale domicilio para recibir notificaciones en esta población de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, apercíbasele que el silencio y las evasivas harán que se le tenga por confesados y admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de listas que se publiquen en los estrados del Juzgado, a excepción de la sentencia definitiva.

Además, se le hace saber a la deudora que desde el día del emplazamiento, contrae la obligación de depositario judicial de la finca hipotecada, dé sus frutos y todos los objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código Civil, deban considerarse como inmovilizados, y formen parte de la misma finca, de los cuales se realizará inventario para agregarse a los autos siempre que lo pida el acreedor.

**ATENTAMENTE**  
Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas,  
Nayarit, a 14 de julio de 2023

LIC. WALTER MONTENEGRO RUBIO  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL  
JUZGADO TERCERO CIVIL CON  
RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.

Para su publicación por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de publicación a elección del promovente de amplia cobertura.

### EDICTOS

ESTHER LÓPEZ TOPETE  
SE IGNORA SU DOMICILIO.

EXPEDIENTE CIVIL  
NUMERO: 307/2022

Comunico a Usted que con fecha nueve de enero del año dos mil veintitrés, se radicó ante este Juzgado Segundo Mixto de Primera Instancia con residencia en Santiago Ixcuintla, Nayarit, el **Juicio Civil Ordinario** en el expediente número **307/2022**, promovido por **YAZMIN ELIZABETH LÓPEZ ACUÑA**, en contra de **ESTHER LÓPEZ TOPETE, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT, Y DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO DE NAYARIT**, por la prescripción positiva adquisitiva y demás conceptos que expresa, respecto del bien inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en esta ciudad de Santiago Ixcuintla, marcado con el número 20 veinte de la mazana 9 nueve, en la colonia "Las Flores", con una superficie total aproximada de 192.00 ciento noventa y dos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 8.00 ocho metros con Lote número 19; al Sur 8.00 metros con Avenida Las Rosas; al Oriente: 24.00 veinticuatro metros con calle Magnolia; y al Poniente: 24.00 veinticuatro metros con Lote número 21; mismo que se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad en el Libro 126 ciento veintiséis, sección I Primera, Serie "A"; a efecto de que se declare judicialmente que ha operado a favor de la actora la prescripción positiva adquisitiva de dicho inmueble. Por lo cual se le **emplaza a juicio** por medio del presente y se le **previene** para que dentro del término de nueve días hábiles produzca contestación a la demanda incoada en su contra y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, **apercibiéndolo** que de no hacerlo, conforme a lo dispuesto por los artículos 151, 164 y 165 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, se les declarará la correspondiente rebeldía, y se le tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, y las subsecuentes notificaciones les serán practicadas por medio de listas que se publiquen en los estrados de este juzgado a excepción de la sentencia definitiva, que deberá de notificarse personalmente conforme lo establece el artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, en el entendido que de no contestar la demanda y no señalar domicilio para recibir notificaciones en esta población de Santiago Ixcuintla, en ese sentido las subsecuentes notificaciones sin excepción alguna se les realizarán por medio de los estrados de este juzgado.

**ATENTAMENTE.**  
SANTIAGO IXC., NAY; A 05 DE JULIO DEL AÑO 2023.  
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE  
PRIMERA INSTANCIA CON RESIDENCIA  
EN ESTA CIUDAD.

LICENCIADA ELVIRA ELIZABETH VALDIVIA GUZMÁN.

Publíquense edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.

Unidad, organización y capacitación, claves para el 2024

# Morena no pone candidatos, los designa el pueblo

Zaira Iturbe habla sobre los retos de Morena de cara a las elecciones locales y federales del próximo año, en las cuales la amenaza de un conflicto interno podría complicar el futuro del partido guinda en Nayarit

Pablo Hernández Avendaño

Morena se encuentra en una de las etapas más decisivas de su historia. En menos de 10 años, el partido político fundado principalmente por el actual presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se ha convertido en la fuerza hegemónica a nivel nacional. En Nayarit, una entidad que históricamente ha demostrado una tendencia de voto hacia el partido en el poder, pareciera tener todo resuelto para las elecciones 2024, no obstante, la amenaza de un conflicto interno pudiera complicar la historia en los próximos comicios locales.

En Sierra de Picachos número 20 del fraccionamiento Jardines de la Cruz, en la ciudad de Tepic, son conscientes de ello. Desde ahí Zaira Noemí Iturbe Quirarte, presidenta estatal de Morena desde agosto de 2022, abre sus puertas a la militancia y medios de comunicación, para conocer más a fondo sobre el trabajo que realiza al interior del partido.

Con una figura que contrasta a los liderazgos nacionales de la mayoría de partidos políticos, Zaira Iturbe se muestra institucional en todos los aspectos. Sin buscar protagonismo, demuestra gran capacidad para la conciliación y un apego a la política tradicional, de la que llega a sus electores con labores de campo y no a través del mundo virtual.

"Más que un ego personal, yo siempre he caminado por un pueblo, la importancia de trabajar por el pueblo, no representa mi importancia personal de salir a la existencia de un mundo, de verdad... al principio batallé un poco, porque no soy una mujer que va de la mano de una foto, yo fui una luchadora social, cuyo trabajo fue batallar contra las injusticias, pero nunca por una foto o por pedir algo para mí, cuando trabajas de la manera correcta, el egocentrismo lo alejas y te dedicas a hacer la parte que te toca, que en nuestro caso es consolidar el proyecto de la Cuarta Transformación".

Desde su elección como líder estatal, Iturbe Quirarte ha sido cuestionada por múltiples facciones no solamente de su partido, sino de fuerzas aliadas. La respuesta de la dirigente estatal de Morena, ha sido apostar a la conciliación con los



comités municipales, hoy llamados Comités de la Defensa de la Cuarta Transformación, a quienes reconoce como una pieza fundamental de cara a las elecciones de 2024.

"Tenemos ya tiempo en territorio, estamos trabajando con enlaces, coordinadores de demarcaciones, coordinadores de seccionales y estos comités que se integran por un grupo de 10 personas que lideran sus colonias y sus seccionales, que apoyan todos los trabajos que vienen en puerta para el 2024, es la estructura firme que trabajará con aquel liderazgo que sea escogido como candidato".

En las elecciones de 2024, en Nayarit se renovarán los 30 curules al interior del Congreso del Estado, así como las presidencias de los 20 ayuntamientos de la entidad. Actualmente Morena cuenta con 15 legisladores liderados por la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, además de gobernar junto a sus aliados 17 municipios, entre ellos la capital del estado Tepic, el cual es liderado por Geraldine Ponce Méndez. Además de que se participará en la elección federal para elegir al nuevo presidente de la república, comicios para los cuales Morena cuenta con cuatro aspirantes: Claudia Sheinbaum Pardo, Marcelo Ebrard Casaubón, Adán Augusto López Hernández y Ricardo Monreal Ávila.

Hace unos meses, el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, también de extracción morenista, anunció su apoyo al proyecto presidencial de Adán Augusto López, respaldo al que se sumó la líder del Congreso del Estado y un grupo de al menos 13 alcaldes del partido guinda. Sin embargo, en la capital del

estado, decidieron remar contra corriente y la propia alcaldesa Ponce Méndez solicitó licencia durante casi dos meses, para convertirse en la coordinadora estatal del proyecto de Claudia Sheinbaum.

Estas decisiones han sido tomadas por la presidenta estatal de Morena como prueba de la pluralidad que existe en el partido, además de que en su opinión el hecho de que su organización tenga cuatro perfiles presidenciales de gran trayectoria política es algo para estar orgulloso. Sin embargo, deja en claro que, como líder de partido, Zaira Iturbe se mantendrá al margen, respetando las preferencias de la militancia.

"Tenemos que trabajar de una forma muy institucional y no abrimos con ninguno de los cuatro, por el respeto que tenemos, tanto a los aspirantes, como a la propia militancia que tienen sus corazones repartidos en cada uno de ellos, por lo que creo que sería incorrecto por nuestra parte abrir una línea de trabajo, cuando definitivamente el pueblo elige y este 6 de septiembre, caminaremos juntos con él o la persona electa en la encuesta".

No es la primera vez que Morena enfrenta una coyuntura que amenace su unidad. En las elecciones de 2021, el entonces delegado estatal de los Programas para el Desarrollo en el estado de Nayarit, Manuel Peraza Segovia, buscó a toda costa convertirse en el candidato a gobernador del partido guinda en la entidad, por lo que incluso convenció al entonces dirigente estatal del partido, Daniel Carrillo Arce, de apoyarlo. Mientras tanto, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) cobijaba a Miguel Ángel Navarro.

Lo anterior generó una disputa interna que

llevó al propio exdirigente estatal de Morena cuestionar el método de elección de candidatos y amenazar con deshacer todo acuerdo de alianza con el PVEM. No obstante, al final del día, la decisión de la dirigencia nacional fue firme y se eligió como ganador de la encuesta al entonces senador con licencia Navarro Quintero.

A principios de 2022, Carrillo Arce presentó su renuncia, lo que originó un nuevo proceso interno en Morena para elegir a la nueva dirigente, en el cual se destacó la victoria de Zaira Iturbe, como una de las candidatas más votadas no sólo en Nayarit, sino a nivel nacional, colocando en sus hombros como principal objetivo garantizar la unidad del partido, lo cual afirma sólo se logrará con una organización sólida, así como con una estructura comprometida a capacitarse.

"Para mí el principal reto que tenemos es la buena organización, si estamos bien organizados no hay nada que no se pueda ejecutar de manera correcta, seguiremos caminando en unidad, haciendo estructura hacia una organización que nos lleve a consolidar un proyecto real para 2024. Otro de los mayores retos es que no estábamos acostumbrado a capacitarnos, ahora como partido nosotros tenemos cursos de capacitación, aquel que aspire debe tener el curso de capacitación política básica, eso es un reto porque no estábamos acostumbrados".

Asimismo, Iturbe Quirarte pide a la militancia que busca ser candidata, analizar si realmente se encuentra preparada para asumir un puesto de representación popular, pero sobre todo confiar en el método de elección, en el cual afirma el pueblo es quien tiene la última palabra.

"Hay gente que aspira algo, pero creo que es muy importante saber primero que somos, si realmente podemos con ese cargo, si hemos trabajado por un pueblo, si un pueblo realmente va responder, yo lo he dicho siempre, Morena no pone candidatos, lo candidatos los elige un pueblo, el pueblo decidirá quién es, y en ese proceso es dónde debe existir una unidad porque al final de cuentas muchas veces es la imposición, lo que molesta al pueblo y es lo que ocasiona golpeteos internos".

La figura institucional de Zaira Iturbe parece ser un acierto por parte de los consejeros de Morena. Si bien su imagen puede lucir gris para el colorido mundo actual que se rige por la popularidad en redes sociales, en territorio parece sentirse cómoda. Demuestra compromiso para un proyecto y un partido que aunque no ha dudado en cuestionar su liderazgo hoy le demuestra legitimidad. Sin embargo, para este 2024 tendrá que dar muestra de toda su capacidad política, no sólo para mantener la unidad del partido, sino para evitar ser devorada en las negociaciones con fuerzas políticas aliadas, cuyos liderazgos en trayectoria muestran una mayor consolidación y experiencia.

## El director de Protección Civil y Bomberos de Nayarit Emiten recomendaciones ante presencia de fuertes lluvias

"Pongan a salvo en primer lugar su integridad física y la de todos los miembros de la familia, además de desconectar los aparatos que jalan fuertes corrientes de luz eléctrica, ya que en caso de un apagón los aparatos electrodomésticos se pueden dañar u ocasionar un corto circuito", dijo Héctor Pedro Núñez Bueno

Yuvenia Ulloa Isiordia

La tormenta que se dejó sentir en la capital del estado durante la noche del domingo 30 de julio provocó la caída de cuatro árboles caídos en diferentes puntos de la ciudad capital.

Además las ráfagas de viento que se registraron en la capital del estado fueron de aproximadamente 40 o 60 kilómetros por hora y esto ocasionó pánico entre algunos sectores de la población, así lo expresó el director general de Protección Ciudadana y Bomberos en Nayarit, Héctor Pedro Núñez Bueno.

El funcionario estatal comentó que diferencia de otras ocasiones, ahora los daños que provocaron estas

fuertes ráfagas de viento y lluvia fueron menores y esto debido a que en anteriores ocasiones las lluvias causaron la caída de varios anuncios espectaculares: "Y el desprendimiento de techos de lámina de humildes viviendas".

Sin embargo, el director general de Protección Ciudadana y Bomberos recomendó a la sociedad en general que en caso de que se registren lluvias acompañadas de fuertes vientos y tormentas eléctricas, pongan a salvo en primer lugar su integridad física y la de todos los miembros de la familia: "Además de desconectar los aparatos que jalan fuertes corrientes de luz eléctrica, ya que en caso de un apagón los aparatos electrodomésticos se pueden dañar u ocasionar un corto circuito".

¿Quieres mejorar tu calidad de vida?  
¡Capacítate para una profesión de servicio!



Solicitamos en las áreas de:

- Mantenimiento
- Servicios
- Ventas

Te ofrecemos:

- Capacitación pagada
- Entrenamiento
- Pagos catorcenales
- IMSS e INFONAVIT
- Bonos
- Atractivas comisiones
- Vales de despensa
- Fondo de ahorro
- Vacaciones
- Aguinaldo de 30 días
- ¡Y MÁS!



¡Llámanos al:  
311-103-3334



RESPIRA LA Libertad DE ESTAR CERCA DE TODO

www.biosferaresidencial.com

Biosfera RESIDENCIAL naturalmente

Desarrollado por PINSA Comercializado por CENTURY 21 PINSA

311.214.18.02

Álica\*

\*IMAGEN MERAMENTE ILLUSTRATIVA



Exigen soluciones inmediatas

## Exponen presidentes de colonias carencias en servicios públicos

El secretario del Ayuntamiento de Tepic, Saúl Paredes Flores, se comprometió a darle seguimiento y atender cada una de las demandas ciudadanas que fueron colocadas sobre la mesa de diálogo

**Fernando Ulloa Pérez**

Presidentes de los Comités de Acción Ciudadana de diversas colonias de la capital del estado, se reunieron con funcionarios del gobierno municipal para exponer las carencias y necesidades que tienen en sus asentamientos.

En la mayoría de los casos, los representantes comentaron que en las zonas donde viven existen fugas de aguas negras, además hace falta más y mejor alumbrado público en las calles de colonias como la Heriberto Casas, Santa Fe y el Faisán.

En lo que se refiere a Seguridad Pública, los presidentes de los Comités de

Acción Ciudadana refirieron que a pesar de las campañas de prevención del delito, que el Ayuntamiento de Tepic ha implementado en las zonas de Las Canteras, aún se registran robos a casa habitación, lo mismo que el robo de tubos de cobre y alambre, por lo que pidieron mayor vigilancia.

Otra de las demandas de los asistentes a la reunión que se llevó a cabo en la sala de presidentes, fue que los servicios del transporte público en las zonas más apartadas del centro de la ciudad no cumplen con sus horarios de recorrido.

Ante esta serie de reclamos, el secretario del Ayuntamiento de Tepic, Saúl Paredes Flores, se comprometió a

darle seguimiento y atender cada una de las demandas ciudadanas que fueron colocadas sobre la mesa de diálogo.

Antes de abandonar el recinto municipal, el presidente de Acción Ciudadana de la zona centro de Tepic, Mauro Juárez Soto, en tono molesto expresó que hace falta más coordinación entre los regidores, el síndico y la presidenta municipal: "Porque hay colonias en donde no se conoce el rostro ni el nombre de los regidores de las diferentes demarcaciones, entonces si no los conocemos a quién o a quiénes les vamos a pedir el apoyo".

## No es acto político, dice Valle Miramontes Celebran con dos mil comensales Día del Comerciante

Será también ahí la toma de protesta de la nueva dirigencia de la CNOP en Nayarit, integrada por Yolanda Gutiérrez Guzmán y Francisco Valle Miramontes

**Óscar Gil**

Todo listo para que hoy primero de agosto tenga lugar la celebración por el Día del Comerciante, que a decir del dirigente del comercio en pequeño adherido a la CNOP, Francisco Valle Miramontes, es la más grande y que unifica al sector local.

El propio Valle Miramontes detalló que la celebración que tendrá lugar en el salón de usos múltiples del SUTSEM, en la zona de La Canteras, se dividirá en dos etapas, a las 15:45 horas será la toma de protesta de la nueva dirigencia de la CNOP en Nayarit, integrada por Yolanda Gutiérrez Guzmán y Francisco Valle Miramontes, para luego dar paso a las 16:00 horas a una comida, a la que se estima que asistan cerca de 2 mil comensales.

"La celebración será gratuita y hasta el momento van dos mil compañeros y también amigos y familiares de los agasajados podrán asistir. Habrá música de la mano de la banda internacional Peluche, así como una rifa para



que todas y todos ganen".

Valle Miramontes descartó en todo momento que este encuentro y celebración entre comerciantes y la toma de protesta de la nueva dirigencia se trate de un acto político: "No quiero verlo de esa manera, yo creo lo importante es el Día del Comerciante y si es un acto político yo lo deslindo completamente de ese tono".



## Hay que mantenerlos libres Evitan inundaciones zanjones en Tepic

Los zanjones captan millones de litros de agua pluvial y el líquido se va directamente a los mantos acuíferos y al canal El Sabino, dijo el director del SIAPA, Joaquín Jara Bravo

**Fernando Ulloa Pérez**

Una de las principales causas por las que las alcantarillas de la ciudad sufren taponamientos es porque la sociedad arroja la basura a las calles: "Lamentablemente es la cultura que existen en la capital del estado", declaró el director general del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) en el municipio de Tepic, Joaquín Jara Bravo.

El funcionario municipal comentó que además de la basura, las fuertes corrientes de agua pluvial arrasan todo lo que se encuentra a su paso y estos desechos se van directamente a las alcantarillas, provocando con ello inundaciones de moderadas a leves.

Sin embargo, refirió, que con el propósito de evitar que las zonas bajas de la ciudad se registren inundaciones, se sigue trabajando para mantener libres los zanjones que cruzan importantes zonas habitacionales, lo mismo que el desazolve del río Mololoa.

Dijo que los zanjones a los que el SIAPA Tepic les ha dado mantenimiento, para lograr que por ahí desciendan las aguas pluviales son; el zanjón Nueva Alejandrina, el zanjón de la colonia Nueva Alemania y el zanjón de la colonia Cuauhtémoc así como el desazolve del río Mololoa.

Aseveró que estos zanjones captan millones de litros de agua pluvial y el líquido se va directamente a los mantos acuíferos y al canal El Sabino: "Con ello evitamos inundaciones, pero nos falta mucho por hacer".

## A partir del 28 de agosto Abre el CONALEP sus puertas para alumnos de nuevo ingreso

La directora general, María Teresa Mascorro Ramos, refirió que las carreras que el CONALEP ofrece son, Mecatrónica, Inteligencia Artificial, Hospitalidad Turística, Turismo, Bebidas y Alimentos y Contabilidad

**Yuvenia Ulloa Isordia**

María Teresa Mascorro Ramos, directora general del Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP) dio a conocer que será el próximo lunes 28 de agosto del presente año cuando este instituto educativo abrirá sus puertas para recibir a los alumnos de nuevo ingreso.

Refirió que hoy por hoy el CONALEP se ha convertido en la mejor opción para los estudiantes de nuevo ingreso, explicó que al cursar carreras técnicas los alumnos que de ahí egresan logran alcanzar un mejor desarrollo.

Refirió que las carreras que el CONALEP ofrece son, Mecatrónica, Inteligencia Artificial, Hospitalidad Turística, Turismo, Bebidas y Alimentos y Contabilidad.

Puntualizó que los egresados de estas carreras en cuestión de días logran incorporarse a laborar en reconocidos hoteles que ofrecen sus servicios en los municipios de Bahía de Banderas y Compostela.



### EDICTO.

El que suscribe, LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO TITULAR ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 28 VEINTIOCHO, de esta Primera Demarcación Notarial, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, se encuentra en trámite la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, sucesión que fue SEPARADA DEL PROCEDIMIENTO JUDICIAL QUE OBRA EN EXPEDIENTE NÚMERO 369/2022 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE, DIAGONAL, DOS MIL VEINTIDÓS), a bienes del Señor RICARDO GILBERTO GONZALEZ NAVARRO, por rogación del Ciudadano GILBERTO GONZALEZ PEDROZA, fallecido el 03 tres de Marzo del 2022 dos mil veintidós, habiendo tenido su último domicilio en la Calle Eucalipto número 35 treinta y cinco de la Colonia San Juan de Tepic, Nayarit; El solicitante acredita su carácter de descendiente directo en primer grado con el autor de la Sucesión, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a él con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.

ATENTAMENTE.  
XALISCO, NAYARIT; 01 DE AGOSTO DEL 2023.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28.  
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.  
XALISCO, NAYARIT.

ELENA

### EDICTO.

El que suscribe, LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO TITULAR ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 28 VEINTIOCHO, de esta Primera Demarcación Notarial, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, se encuentra en trámite la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, sucesión que fue SEPARADA DEL PROCEDIMIENTO JUDICIAL QUE OBRA EN EXPEDIENTE NÚMERO 65/22 (SESENTA Y CINCO, DIAGONAL, VEINTIDÓS), a bienes de la Señora GABRIELA PEDROZA PEREZ, por rogación de los Ciudadanos RICARDO GILBERTO GONZALEZ NAVARRO y GILBERTO GONZALEZ PEDROZA, fallecida el 19 diecinueve de Febrero del 2006 dos mil seis, habiendo tenido su último domicilio en la Calle Eucalipto número 35 treinta y cinco de la Colonia San Juan de Tepic, Nayarit; Los solicitantes acreditan su carácter de cónyuge superviviente y descendiente directo en primer grado, respectivamente, con la autora de la Sucesión, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.

ATENTAMENTE.  
XALISCO, NAYARIT; 01 DE AGOSTO DEL 2023.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28.  
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.  
XALISCO, NAYARIT.

ELENA



Gracias a políticas monetarias restrictivas

## América Latina registra inflación decreciente: Moody's

El reporte "La desinflación en América Latina" subrayó también que el aumento de los tipos en la región ha incrementado el atractivo de los mercados de bonos latinoamericanos y causado una apreciación competitiva de las monedas locales

### Redacción

La inflación en América Latina está inmersa "en un ciclo decreciente", con la excepción de Argentina y Venezuela, gracias al efecto positivo de políticas monetarias restrictivas, según un informe divulgado el lunes por Moody's Analytics que destaca sobre todo el buen desempeño de Brasil.

La inflación en América Latina está inmersa "en un ciclo decreciente", con la excepción de Argentina y Venezuela, gracias al efecto positivo de políticas monetarias restrictivas, según un informe divulgado el lunes por Moody's Analytics que destaca sobre todo el buen desempeño de Brasil.

El reporte "La desinflación en América Latina" subrayó también que el aumento de los tipos en la región ha incrementado el atractivo de los mercados de bonos latinoamericanos y causado una apreciación competitiva de las monedas locales.

Sin embargo, recordó que inicialmente los bancos centrales de las seis grandes economías regionales, con excepción del brasileño, se movieron con lentitud al no aquilatar la importancia del fenómeno inflacionario y tuvieron que rectificar.

Los emisores de Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay "fueron forzados por la realidad inflacionaria a acelerar el ciclo de alzas de tasas a medida que la inflación escalaba por encima de sus límites superiores", detalló.

Luego, con el continuo apretamiento monetario, las tasas de interés de referencia llegaron a doble dígito, lo que en general ha permitido detener el avance inflacionario, agregó.

El reporte señaló que "no es una sorpresa que Brasil sea el primer país latinoamericano -entre los grandes- en traer la inflación de regreso a su objetivo central (3,25%) a mediados del presente año".

Le siguen México, con una tasa de 5.2% en junio, Uruguay (6%), Perú (6.5%), Chile (7.6%) y Colombia, "el único país, entre los seis grandes, cuya inflación aún se encuentra en una tasa de doble dígito (12.1%)".

Moody's destacó también que Uruguay y Chile, a pesar de que en el segundo el indicador es todavía el doble de su objetivo central y el subyacente es tres veces mayor, ya han comenzado a reducir la tasa de referencia.

La cruz de la moneda son Argentina y Venezuela, con una inflación de tres dígitos.

Durante la semana mundial

## Promueve Salud la lactancia materna, resalta beneficios

\*\* Salud abre capacitación a madres sobre la importancia de la lactancia, es por ello que lo promueven desde el embarazo para resaltar los beneficios que esta práctica posee

### Redacción

La leche materna es el alimento ideal para la persona recién nacida; es segura, limpia, contiene anticuerpos y nutrientes que requiere en los primeros meses de vida, y contribuye a cubrir las necesidades nutricionales durante sus dos primeros años.

La lactancia materna tiene beneficios en la salud de las mujeres: ayuda a que el útero regrese más rápido a su tamaño original, en consecuencia, previene hemorragias posparto; contribuye a perder el peso que se ganó durante el embarazo, lo que a su vez disminuye el riesgo de diabetes, y es factor protector ante la osteoporosis, cáncer de seno y de ovario, entre otros.

El éxito en la práctica de la lactancia materna es la capacitación a embarazadas por parte de profesionales de la salud sobre las técnicas básicas de amamantamiento y los beneficios madre-hijo o hija, informó la coordinadora de Educación para la Salud Reproductiva y Perinatal del Instituto Nacional de Perinatología (INPer) "Isidro Espinosa de los Reyes", Rocío López Ortiz.

Advirtió que es muy fácil que, ante las primeras dificultades, las madres desistan y opten por la alimentación con un sucedáneo de leche materna. Por esta razón, desde 2016 el INPer creó la Clínica de Lactancia Materna, con el objetivo de brindar acompañamiento a las madres y capacitarlas en técnicas de amamantamiento, extracción y conservación de leche.

En entrevista con motivo de la Semana Mundial de Lactancia Materna, del 1º al 7 de agosto, explicó que en la clínica se enseña a las mamás que van a regresar al trabajo a integrar un banco de leche para conservar este alimento de manera segura y no pierda calidad en su composición.

La responsable del programa indicó que, desde 2016 a la fecha, se han realizado siete mil 550 intervenciones y capacitado a cinco mil 343 acompañantes de las mamás, quienes son la red de apoyo en la práctica de la alimentación con leche materna.

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) Continua 2022 refiere que las principales causas para abandonar la lactancia es el dolor de espalda y brazos, debido a la mala posición de la madre al lactar; inadecuado agarre del pezón en el proceso de succión; y desconocimiento de que es normal que la persona recién nacida baje de peso entre siete y 10 por ciento; esto lleva a las mamás a optar por un sucedáneo.

Otra de las causas por las que sustituyen la lactancia materna, detalló es el uso del biberón. La o el bebé experimenta que es más fácil que salga la leche y cuando la mamá lo quiere alimentar al seno materno,



lo rechaza porque no quiere succionar.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que el personal de salud debe promover la lactancia, proporcionar conocimiento y confianza a la mamá para mejorar la técnica, y solucionar problemas con apoyo de material informativo, charlas educativas y grupos de apoyo. En esta labor es indispensable involucrar al padre y a la familia.

Al referirse a las mujeres trabajadoras, López Ortiz subrayó que los empleadores deben conocer las bondades de la lactancia materna. Además de los beneficios en la salud madre-hija o hijo, las mujeres que alimentan a su bebé con leche materna se sienten satisfechas y felices en esta tarea, son más productivas y se reduce el ausentismo laboral.

La responsable del programa de lactancia materna detalló que las mujeres no tendrían que verse en la decisión de dejar el trabajo para amamantar. Por esto es fundamental que en los centros laborales se establezcan lugares para extraer la leche y lactar en las mejores condiciones.

La Semana Mundial de Lactancia Materna es una iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la OMS, que se celebra la primera semana de agosto. Este año el lema es: "Amamantar y trabajar; ¡hagamos que sea posible!"

En 2018, la Asamblea Mundial de la Salud refrendó, mediante una resolución, la Semana Mundial de la Lactancia Materna, con el objetivo de promover los entornos propicios para amamantar, incluido el apoyo en la comunidad y en el lugar de trabajo, con medidas de protección adecuadas en las políticas y legislación gubernamentales que contrarresten la desinformación.



Se recomienda la suspensión inmediata

## Alerta Cofepris sobre Aspirina Protect falsa

El medicamento falsificado se identifica con los números de lote BT15UX4 y BT15GX2

### Redacción

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) emitió alerta sanitaria a la población por la falsificación de Aspirina Protect 100 mg.

Bayer de México, titular del registro sanitario, dio a conocer que el producto falsificado, en presentación de 28 tabletas con número de lote BT15UX4, ostenta fecha de caducidad de julio de 2024, en tanto que el producto original, con el mismo número de lote, presenta fecha de caducidad de septiembre de 2023.

Asimismo, esta agencia sanitaria también ha recibido notificaciones de autoridades internacionales informando la detección de producto falsificado de esta misma marca y presentación con el lote BT15GX2.

Este medicamento falsificado representa un riesgo para la salud de la población, debido a que se desconocen las condiciones e ingredientes de fabricación, su manipulación y almacenamiento, por lo que no se garantiza su seguridad, calidad y eficacia.

Por lo anterior, Cofepris emite las siguientes recomendaciones a la población general:

En caso de contar con los productos Aspirina Protect 100 mg con números de lote BT15UX4 y BT15GX2, suspender su uso y acudir con un profesional de la salud para que indique el tratamiento a seguir.

Si ha utilizado Aspirina Protect con los números de lotes mencionados, y ha presentado cualquier reacción adversa o malestar, reportarlo en el siguiente enlace en línea o al correo: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx

En caso de identificar el producto falsificado con las características antes señaladas, no adquirirlo, y si cuenta con información sobre la posible comercialización, realizar la denuncia sanitaria correspondiente en gob.mx/Cofepris

También recomienda a distribuidores y farmacias:

Adquirir los productos con distribuidores autorizados y validados por la empresa titular del registro sanitario, mismos que deberán contar con licencia sanitaria, aviso de funcionamiento y documentación de la legal adquisición del producto.

De tener existencia en almacén de productos con las características mencionadas, inmovilizarlos y contactar a esta autoridad sanitaria, así como realizar la denuncia sanitaria correspondiente en gob.mx/Cofepris.

Con el fin de proteger la salud de las personas, esta comisión federal mantiene acciones de vigilancia sanitaria para identificar oportunamente medicamentos falsificados e informará a la población en caso de identificar nuevas evidencias.

### EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 07/2020

**Aldo Yosiel Cano Fernandez.**

Se le comunica que dentro del juicio **Civil Ordinario** promovido por **Lucia Isabel Ortega Salazar** en contra de **Aldo Yosiel Cano Fernandez**, recayó un auto de fecha veintidós de agosto del dos mil veintidós, que a la letra dice:

### Resolutivos

**Primero.-** La parte actora Lucia Isabel Ortega Salazar, acreditó los hechos constitutivos de su acción, en tanto que Aldo Yosiel Cano Fernández, no dio contestación a la demanda, en consecuencia:

**Segundo.-** Ha procedido el Divorcio sin expresión de causa y por ende se declara Disuelto el Vínculo Matrimonial contraído por Lucia Isabel Ortega Salazar y Aldo Yosiel Cano Fernández, ante el Registrador del Estado Civil de Santa Marta Cárdenas, Matanzas, de la República de Cuba, que se encuentra bajo el número de solicitud 1325, tomo 10, folio 178, en la que se asienta como nombre de los contrayentes Aldo Yosiel Cano Fernández y Lucia Isabel Ortega Salazar, sin indicar el régimen, e inscrito con número de acta 23, libro 01, oficialía 04 de Tepic, Nayarit.

**Tercero.-** Ambas partes quedan en aptitud de contraer de nueva cuenta matrimonio de conformidad con el artículo 282 del Código Civil Vigente en la entidad.

**Cuarto.-** una vez que cause Ejecutoria esta sentencia deberá remitirse copia certificada de la misma, así como del auto que la declare ejecutoriada, al Registrador del Estado Civil de Santa Marta Cárdenas, Matanzas, de la República de Cuba, y levante la respectiva acta de divorcio y se deberá realizar la anotación correspondiente en la inscripción de matrimonio, bajo el número de acta 23, libro 01, oficialía 04 de Tepic, Nayarit; así mismo se deberán hacer las anotaciones en el registro Civil donde se registró el nacimiento de los divorciados, lo anterior en base a lo dispuesto por el artículo 520 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit que a la letra dice:

**Quinto.-** En virtud que el matrimonio fue celebrado en Santa Marta Cárdenas, Matanzas, de la República de Cuba, así mismo, el registro de nacimiento del demandado Aldo Yosiel Cano Fernández, fue en Colon Matanzas, Republica de Cuba, con fundamento en los dispuesto por el artículo 80 del código de Procedimientos Civiles en vigor y artículo 551 del Código de Federal de procedimientos Civiles, se ordena girar atento exhorto o carta rogatoria por duplicado, con los insertos necesarios, a la autoridad jurisdiccional competente de aquel país, para que por su conducto en auxilio y por comisión de este Juzgado remita copias certificadas de la Resolución, así como del auto que la declare ejecutoriada, de las actas de matrimonio y nacimiento del demandado Aldo Yosiel Cano Fernández, al Registrador del Estado Civil de Santa Marta Cárdenas, Matanzas, de la República de Cuba, y al Registrador del Estado Civil de la Plaza de la Revolución, La Habana, Republica de Cuba, respectivamente, donde se llevó a cabo el registro de matrimonio y nacimiento del hoy divorciado y haga las anotaciones correspondientes a que aluden los artículos 284 del Código Civil de Nayarit y 520 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit, México, por lo que para tales efectos gírese atento oficio remitiendo la carta rogatoria en cita, a la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, con domicilio ubicado en Plaza Juárez, número 20, piso 5 colonia Centro Delegación Cuauhtemoc, C.P. 06010, México, Ciudad de México, quien actúa como autoridad central remitora de la misma a la autoridad Central del Estado extranjero, ya que para la realización de la diligencia encomendada, el encargado intervenir como intermediario será el funcionario consular que nos represente en aquel país, y una vez que se practicada la diligencia, se solicita la devolución del exhorto o carta rogatoria por los mismos medios adoptados.

**Sexto.-** Deberá girarse Oficio al Oficial del Registro Civil de 02 de Tepic, Nayarit, en los mismos términos, a efecto de que realice las anotaciones correspondientes en la inscripción de matrimonio, bajo el número de acta 23, libro 01, oficialía 04 de Tepic, Nayarit (foja 9), así como en el acta de nacimiento de la actora Lucia Isabel Ortega Salazar,

**Séptimo.-** Hágase saber a las partes del derecho y término que tienen para inconformarse con esta Resolución, interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un término de 9 nueve días, partir del día siguiente en que surta efectos la notificación de la misma, incluyendo los días de su vencimiento.

Notifíquese de manera personal a la actora y al demandado deberá notificarse por medio de edictos, los cuales deberán publicarse dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días, entre una y otra publicación, en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

**ATENTAMENTE**  
Tepic, Nayarit; 21 de Junio del 2023.  
El Secretario de Acuerdos del Juzgado  
Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar

Lic. Yesenia Lizbet Rodriguez Lopez.



## No se van a promover, dijo Plantas nucleares no son prioridad: AMLO

Luego de ser cuestionado sobre los "supuestos" estudios nucleares de la CFE, AMLO negó que su gobierno tenga la intención de construir más plantas nucleares

**NotiPress** capacidad tecnológica nuclear va a aumentar hasta finales de esta década de 4% a 8%.

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) sostuvo que no está en las prioridades de su administración construir plantas nucleares. De igual manera, Manuel Bartlett confirmó lo dicho por el presidente.

No tenemos planes para crear centrales nucleares, la que se tiene está funcionando bien, con seguridad», puntualizó AMLO.

Sus declaraciones surgen después de haber sido cuestionado sobre los «supuestos estudios» que hizo la CFE en 2019 de 4 reactores nucleares en México. En 2022, un dirigente -el cual no se mencionó el nombre- anunció que la

Ante ello, López Obrador respondió, "es importante decir con toda claridad que no vamos nosotros a promover la creación de plantas nucleares". Asimismo, el mandatario mexicano afirmó que la planta en Laguna Verde, Veracruz, se realizan operaciones de seguridad constante.

"Organismos especializados de esta materia se encargan de hacer los trabajos de mantenimiento en la planta de Veracruz". Declaró el presidente Andrés Manuel López Obrador durante la conferencia matutina del 31 de julio de 2023.

### Países de la OCDE

## Turquía y Colombia con más porcentaje de jóvenes ninis

Entre los diez primeros lugares hay cuatro territorios de América Latina, conformados por Colombia, Costa Rica, Chile y México

### Redacción

En Colombia, 27.1% de los jóvenes entre 15 y 29 están entre la categoría 'ninis', siendo el segundo país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con mayor porcentaje de este conjunto de personas en la organización internacional, superado solamente por Turquía con 28.7%. Así lo revela la entidad en la base de datos de su sitio web oficial.

Durante los últimos años, la sociedad ha puesto como foco de atención el panorama laboral y educativo en los jóvenes, la cual ha atraído preocupación entre padres, educadores y responsables de políticas públicas por igual. Entre estos, se encuentra un grupo social que se denominan como jóvenes 'ninis', cuyo significado se traduce en quienes están desempleados y no reciben educación.

Después de los primeros dos lugares, los siguientes países que completan los primeros cinco puestos están conformados por Italia con un 26%, Costa Rica, (25.9%) y Chile (23.9%). Luego de estos, para llegar al top 10, se ubican Grecia (21.4%), México (20.6%), España (19.4%), Israel (17.6%) y Estados Unidos (16.3%).

Entre las naciones que encabezan la parte alta del listado, cuatro pertenecen a Latinoamérica, siendo casi la mitad de este intervalo.

"Los jóvenes que cursan estudios incluyen a los que asisten a la educación a tiempo parcial o completo, pero excluyen a los que



cursan estudios no formales y a los que participan en actividades educativas de muy corta duración. El empleo se define de acuerdo con las Directrices de la OCDE/OIT y abarca a todos aquellos que han tenido un trabajo remunerado durante al menos una hora en la semana de referencia de la encuesta, o han estado temporalmente ausentes de dicho trabajo", detalla la entidad, aclarando los aspectos a tener en cuenta para su medición.

Como lo explica la OCDE, la situación de los jóvenes que no tienen empleo ni se encuentran estudiando o formándose, conlleva el riesgo de caer en la exclusión social, caracterizada por ingresos inferiores al umbral de pobreza y una posible falta de perspectivas a futuro.

### Aportan antioxidantes y antiinflamatorias

## Frijol negro mexicano, un arma contra el envejecimiento

Los frijoles negros y pintos contienen propiedades antioxidantes y antiinflamatorias que podrían servir como protección contra el envejecimiento de la piel

### NotiPress

México cosecha el 4.0% de leguminosas de todo el mundo, menciona la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en un comunicado. Tan solo para 2021, la producción en el país de frijol aumentó un 11.4% en comparación a 2020, recolectando así, 177 mil toneladas. Un estudio reciente de la Universidad de Illinois, Urbana-Champaign y el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ) en Guadalajara demostró que el frijol negro y pinto tienen compuestos saludables.

Por mucho tiempo, la base de la alimentación de las culturas mesoamericanas fue el frijol y el maíz, señala un artículo de la Revista Digital Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). De acuerdo con la revista, el origen del frijol es América Latina, específicamente en Mesoamérica y los Andes, en donde, además, se domesticó. En México y América del Sur, el frijol se domesticó hace aproximadamente 8,000 años. Dadas sus propiedades proteicas con un 20 a 25%, el frijol es el tercer cultivo más importante en el mundo.

Se ha demostrado que la incorporación regular del frijol en la dieta tiene beneficios para la salud, pues puede disminuir niveles de colesterol y los riesgos de padecer cáncer, según la revista. Además, estudios recientes de la Universidad de Illinois y CIATEJ demostraron que los frijoles negros y pintos, variedades únicamente de



México, pueden tener propiedades antioxidantes y antiinflamatorias.

Como parte del trabajo de investigación, se compararon 60 cultivares de frijol del sur de México, de los cuales se seleccionó dos variedades de frijol cultivadas en la región de Chiapas, el frijol negro y el frijol pinto.

Las características especiales de las variedades seleccionadas era que ambos presentaban los más altos niveles de contenido fenólico en la cubierta de la semilla, aparece en un comunicado de la Universidad de Illinois.

Los contenidos fenólicos contienen antioxidantes y antiinflamatorios que ayudarían a disminuir el riesgo de enfermedades cardiovasculares, cáncer y diabetes, explicó la coautora del estudio, Elvira de Mejía, profesora en la (FSHN), parte

de la ACES en la Department of Food Science and Human Nutrition College of Agricultural, Consumer and Environmental Sciences.

Uno de los propósitos de esta investigación fue la aportación a la salud de la piel contra el envejecimiento, esto mediante la implementación de extractos con contenido fenólico de la cubierta del frijol negro y el frijol pinto en productos cosméticos. Así, menciona David Fonseca Hernández, un estudiante de doctorado en CIATEJ, y autor principal del artículo:

"Mi investigación se centra en la salud de la piel, porque hay mucho interés en nuevos ingredientes con propiedades bioactivas para usar en formulaciones para cremas. Uno de los principales problemas con el envejecimiento de la piel es el estrés oxidativo que resulta de factores ambientales. Cuando la piel está expuesta a la contaminación del aire y la luz solar, produce mayores cantidades de radicales libres y se activan las vías de inflamación".



Nayarit  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



## IDENTIFICA, PREVIENE Y DENUNCIA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

!Es importante empezar por la prevención: mantén siempre un diálogo abierto con tus hijas e hijos. Proteger a las niñas, niños y adolescentes es tarea de todos.

Si eres víctima de cualquier tipo de violencia reporta al 911 o al 089 denuncia anónima.



Disponible las 24 hrs. Los 365 días del año.



### EDICTO

ROBERTO RAMÍREZ BRIZO.  
-SE IGNORA SU DOMICILIO-

Juicio ejecutivo mercantil 11/2023, promovido JAVIER MONTES ZEPEDA, en su carácter de endosatario en procuración de SERGIO ARJONA FLORES, mediante el cual solicita se emplase al demandado, por ignorar domicilio de ROBERTO RAMÍREZ BRIZO, se emplaza a juicio, cuenta ocho días contestar demanda por prestaciones reclamadas; requiere domicilio procesal en Ciudad, apercibido no hacerlo, se declarara por precluido su derecho; y notificaciones subsecuentes por lista en estrados. Quedaron copias traslado en Secretaría Juzgado.

Se publicarán por tres veces consecutivas.

TEPIC, NAYARIT,  
ATENTAMENTE.

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.

LIC. ROSA MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ.



Más de 600 kilómetros

## Construye CFE red eléctrica en tiempo récord para el Tren Maya

“Nunca se ha construido un sistema de esta envergadura y de esas dimensiones en tan corto tiempo. Con ese sistema se integra el sur sureste con el desarrollo nacional”, resaltó el director general de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz

### Redacción

de la región estimada en 2.9 millones de usuarios.

La Comisión Federal de Electricidad realiza una de las hazañas más grandes en infraestructura eléctrica para llevar energía a la Península de Yucatán en una superficie más extensa que la de Países Bajos, Dinamarca y Suiza juntos.

El director general del Tren Maya, S.A. de C.V., el general Óscar David Lozano Águila, señaló que el funcionamiento eléctrico de los convoyes representa una infraestructura de elevados estándares de calidad y eficiencia, de modo que requiere a profesionales capacitados en entidades especializadas como el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) y la Comisión Federal de Electricidad.

Con ese objetivo, agregó, la Secretaría de la Defensa Nacional —encargada de la operación de los sistemas ferroviarios— firma acuerdos encaminados a la formación de profesionales de alto nivel a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) y del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

La construcción de la catenaria, dijo, está basada en diseños internacionales para trenes de alta velocidad —hasta 350 kilómetros por hora—, por lo que el mantenimiento es fundamental para la seguridad de las operaciones.

Únicamente en la supervisión de la línea ferroviaria y de la catenaria, se requerirá aproximadamente a 465 trabajadores organizados en 90 cuadrillas a fin de dar mantenimiento a los siete circuitos de tracción. También vigilarán la infraestructura eléctrica a distancia desde el Puesto de Control Central (PCC).

La directora general de Alstom México, Maite Ramos Gómez, informó que 32 convoyes de los 42 contemplados tendrán dos motores: diésel y eléctrico. De esta manera, se logran ventajas como la eficiencia energética, rendimiento, menos emisiones y menos ruido. Los diez restantes usarán diesel ultrabajo en azufre a favor del ambiente.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) crea en tiempo récord el sistema eléctrico integral de la vía doble electrificada del Tren Maya, que recorrerá 690 kilómetros de Mérida, Yucatán a Chetumal, Quintana Roo, lo que significa el 44 por ciento de los mil 554 kilómetros que conforman el total de la ruta en cinco estados del sureste.

“Nunca se ha construido un sistema de esta envergadura y de esas dimensiones en tan corto tiempo. Con ese sistema se integra el sur sureste con el desarrollo nacional”, resaltó el director general de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz, en conferencia de prensa matutina con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En un video presentado por el titular de CFE, se expuso que la empresa pública genera la infraestructura necesaria para el funcionamiento eléctrico del Tren Maya a partir de una inversión de más de 8 mil millones de pesos y la creación de 5 mil 500 empleos directos y más de 8 mil indirectos.

La CFE abastecerá a las poblaciones aledañas al proyecto y electrificará todos los servicios que requiere el Tren Maya: casetas, oficinas, bases de mantenimiento, paraderos, estaciones, talleres y cocheras.

Construye 53 obras mayores de infraestructura destinadas a la operación eléctrica de los convoyes, que incluyen la construcción de líneas de transmisión y siete subestaciones tractoras para impulsar su desplazamiento. También desarrolla las conexiones físicas entre las subestaciones tractoras y la catenaria del tren, es decir, los cables aéreos que lo alimentan directamente de energía eléctrica.

A propósito de garantizar el suministro eléctrico requerido en la operación del Tren Maya y de la Península de Yucatán, la CFE impulsa dos centrales de ciclo combinado ubicadas en Mérida y Valladolid, mismas que atenderán la creciente demanda de energía



## Menos del uno por ciento Aumenta PIB durante segundo trimestre del 2023

El informe del INEGI registra estabilidad en el crecimiento del Producto Interno Bruto Oportuno, siendo las actividades terciarias el principal motor económico

### NotiPress

por actividad económica fueron del 4.3% en terciarias, 3.1% en primarias y 2.6% en secundarias.

Estas cifras apuntan a que durante el segundo semestre de 2023, las menores presiones en los precios y la apreciación del tipo de cambio, contribuyeron al avance de las actividades secundarias y terciarias. Por lo cual pueden ser consideradas como el motor económico del país, dada su estabilidad de crecimiento.

Desde el segundo semestre de 2021 no se ha registrado decrecimiento en la estimación de crecimiento del PIB. A su vez, durante 4 semestres consecutivos esta ha sido mayor al 3%, y por segundo semestre consecutivo el aumento fue del 3.7%. Janeth Quiroz, subdirectora de análisis económicos del Monex, declaró para medios mexicanos que con estas cifras “la economía mexicana establece un nuevo máximo histórico”. Cabe mencionar que el semestre anterior también se estableció una cifra récord. Quiroz estima una baja posibilidad de recesión en el crecimiento económico, pues señala, es el período de crecimiento más extenso registrado desde 2015.

El 31 de julio de 2023, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) compartió el informe sobre la Estimación Oportuna del Producto Interno Trimestral (EOPIBT). De acuerdo con este, el Producto Interno Bruto (PIB) tuvo un aumento del 0.9 por ciento respecto al trimestre anterior. Lo cual equivale a un crecimiento del 3.6% en la tasa anual respecto al mismo período de referencia en 2022.

La estimación del PIB oportuno de las actividades económicas terciarias (servicios y comercios) avanzó 1%, por su parte en las actividades primarias (agrícola y ganadera) y secundarias (industria) creció 0.8% respecto a enero-marzo del 2023. La variación anual positiva por actividad fue actividades terciarias +4.1%, terciarias 2.6% y secundarias 2.5%.

Si bien se mantiene la tendencia en la estimación crecimiento del PIB, en el segundo trimestre de 2023 fue ligeramente menor que en el primero. Pese a ello, la estimación anual fue mayor en 2023 que en 2022. Durante enero-marzo la EOPIBT fue del 1.1%, las variaciones

Lo tiene todo

## México, de los países más populares para deportes extremos

Paisajes y geografía interesante son las razones por las cuales la práctica de deportes extremos en México se popularizó tanto para locales como extranjeros

### NotiPress

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el deporte ha sido un punto de partida para el incremento de las capacidades físicas y mentales, logrando así la superación de los límites personales y de competición. La creación de los deportes extremos se dio con la finalidad de llevar más lejos los límites del cuerpo, al mismo tiempo que se busca generar la máxima emoción en los practicantes.

Muchos de estos deportes se realizan en exteriores, lo que no solo proporciona

un ambiente diferente, sino que además incentiva otras actividades económicas como el turismo local. En la actualidad, México ha logrado posicionarse como uno de los destinos preferidos de los practicantes de deportes extremos, incluyendo la realización de diversos eventos nacionales e internacionales, según el medio especializado México Desconocido.

Si bien la popularidad de los deportes incentiva su práctica, es necesario mencionar que es imprescindible estar informados sobre las prácticas seguras y los riesgos que la misma implica. Los diversos ecosistemas de México dan la posibilidad de practicar una gran variedad de estos deportes, desde los desiertos hasta las selvas, las actividades extremas han pasado a ser una práctica cotidiana.

Conocida como SkyDive, es la principal empresa encargada del paracaidismo en

México. Con sedes en Cuautla, Puebla y Puerto Escondido, SkyDive cuenta con la certificación de la Asociación de Paracaídas de los Estados Unidos (USPA), lo que garantiza una práctica segura.

Otro deporte extremo con mayor popularidad es el salto de bungee, el más alto está situado en el estado de Nuevo León cerca de la cascada Cola de caballo. Este deporte extremo es uno de los que mayor difusión tiene en el país, el sitio web de Yumping muestra las ubicaciones donde saltar y los costos que tiene cada salto.

Alpinismo y senderismo son otros deportes extremos donde las montañas son tanto el espectáculo como el desafío a superar, e igualmente la geografía de México proporciona espacios donde poder realizarla. Zonas como el Pico de Orizaba en Veracruz, el Nevado de Toluca en el Estado de México, la Malinche entre los estados de

Puebla y Tlaxcala son algunas de las zonas donde se puede practicar esta aventura.

Rafting es un deporte que es posible practicarlo en grupo, donde con kayak o con balsas se busca atravesar las aguas de los ríos, hasta llegar a cuerpos de agua más tranquilos. Un deporte donde no es necesario tener gran experiencia para ejecutar su práctica; sin embargo, como todos los deportes, es imprescindible acatar las indicaciones de los instructores para una práctica segura.

A lo largo de las costas del país, el surf es una de las actividades más populares en cuanto a deportes extremos se habla y México proporciona algunos de los Surf Towns más populares a nivel mundial. Punta de Mita en Nayarit, la Ticha en Michoacán, Cuyutlan en Colima, son algunos de los destinos más famosos donde las olas proporcionan grandes aventuras y desafíos al momento de practicar con la tabla.

### EDICTO EDGAR GONZÁLEZ ACUÑA.

---- Se hace de su conocimiento que dentro del **Juicio Civil Ordinario**, expediente número **590/2021**, promovido por **YOSARA ANAHI MENDOZA VILLEGAS**, en contra de **EDGAR ARMANDO CARMONA ESTRADA**, ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar, con residencia en Tepic, Nayarit, con fecha veintiocho de abril de dos mil veintitres, recayó una sentencia definitiva que entre sus puntos resolutivos dice:

**PRIMERO.** La parte actora **Yosara Anahí Mendoza Villegas**, acreditó los hechos constitutivos de su acción y el demandado **Edgar Armando Carmona Estrada**, no compareció a juicio, en consecuencia:

**SEGUNDO.** Se **decreta la pérdida de lapatria potestad**, que ejerce el demandado **Edgar Armando Carmona Estrada**, sobre el menor de iniciales **E.B.C.M.**; misma que podrá restituir el demandado en términos de lo previsto por el artículo 436 inciso A del Código Civil para el Estado de Nayarit, por lo que se le dejan a salvo sus derechos para que promueva en la vía y forma que en derecho corresponda.

**TERCERO.** Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término de nueve días, a partir del día siguiente al en que se notifiquen de la misma.

**ATENTAMENTE.**  
TEPIC, NAYARIT; A 16 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

LIC. DENZEL MORA GONZALEZ.  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

PUBLIQUENSE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCION DEL PROMOVENTE DE COBERTURA REGIONAL.

### EDICTO

#### SINDICATO NACIONAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA. Por ignorarse su domicilio.

Dentro del **Juicio Civil Ordinario**, expediente número **245/2020**, promovido por **BRENDA ELIZABETH MARQUEZ GARCIA**, en contra del **SINDICATO NACIONAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA Y OTROS**, recayó un auto que a la letra dice:

**TEPIC, NAYARIT; A NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.**  
Por recibido el ocurso presentado por el **Licenciado KEITH ALBERTO JORGE CASTAÑEDA PULIDO**, en su carácter de autorizado judicial de **BRENDA ELIZABETH MARQUEZ GARCIA**, parte actora dentro del presente juicio, a quien se le tienen por hechas sus manifestaciones, y atendiendo a las mismas respecto a que se notifique por estrados el recurso de apelación a la parte demandada **SINDICATO NACIONAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA**, **dígasele que no ha lugar** a acordar de conformidad lo que solicita, ello por que el recurso de apelación debe ser notificado de manera personal, de otra manera, se estaría vulnerando al apelante sus derechos y quedaría en estado de indefensión, por no poder formular los motivos de inconformidad que considera conducentes, traduciéndose a una violación a las formalidades esenciales del procedimiento, que al no ser notificado personalmente se le declare desierto y ejecutoriado la sentencia recurrida, pues debe existir seguridad que dicha notificación fue personal, por ende, deberá estarse a lo ordenado en el auto de fecha quince de marzo del presente año. En vista a lo anterior, se ordena notificar a la moral demandada **SINDICATO NACIONAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA**, por medio de **EDICTOS** como lo prevé el artículo 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

**ATENTAMENTE**  
Tepic, Nayarit; 17 de MAYO de dos mil veintitres.

Licenciada **GRECIA VEANETT PARTIDA GARCIA**.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

# Mucho VERANO muchos AHORROS

<b>PEPINO Criollo Pickle kilo</b> *máximo 5 kilos por cliente* <b>\$14.85</b> a sólo	<b>ACEITE Vegetal Comestible LUCERO® de 800ml</b> Pieza a sólo <b>\$34.90</b>	<b>MAYONESA McCORMICK® Con Limón de 390g</b> Pieza a sólo <b>\$48.90</b>	<b>ATÚN en Agua o Aceite Mazatún® de 130g</b> lleve 2 x <b>\$32.50</b>	<b>PASTA PARA SOPA YEMINA® de 200g (Excepto YEMINA® +Energía)</b> lleve 3 x <b>\$23.90</b>	<b>BEBIDA Powerade® ION4 Frutas, Lima Limón, Moras, Naranja Mandarina o Uva de 1L</b> lleve 2 x <b>\$39.90</b>
<b>CIRUELA Roja España Kilo</b> *máximo 5 kilos por cliente* <b>\$52.95</b> a sólo	<b>MANGO Kent kilo</b> *máximo 5 kilos por cliente* <b>\$9.75</b> a sólo	<b>PURÉ De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g</b> lleve 3 x <b>\$22.50</b>	<b>REFRESCO Pepsi® Cola de 3 L</b> Pieza a sólo <b>\$38.90</b>	<b>GALLETAS Emperador® Gamesa® de 273g Chocolate, Combinada y Vainilla ó Pirueta de 288g</b> Paquete a sólo <b>\$29.90</b>	<b>PAPAS Sabritas® Adobadas, con Sal, Crema y Especies o Limón de 160g</b> lleve 2 x <b>\$94.90</b>
<b>CILANTRO mazo</b> *máximo 5 mazos por cliente* <b>\$5.90</b> a sólo	<b>MAMEY Kilo</b> *máximo 5 mazos por cliente* <b>\$28.95</b> a sólo	<b>PANTALLA Smart TV HD SILO® de 32"</b> Pieza a sólo <b>\$2,790.00</b> *máximo 3 piezas por cliente*	<b>PANTALLA Smart TV HD SILO® 4K de 50"</b> Pieza a sólo <b>\$5,490.00</b> *máximo 3 piezas por cliente*	<b>LÁMPARAS AHORRADORAS Y LED ETCO® y red-dot® pieza</b> Con un <b>30%</b> de descuento	<b>ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDAHL® Para Automóvil (Excepto Doy Pack)</b> Con un <b>25%</b> de descuento
			<b>LOZA Suelta Gibson® (Excepto Tarros Decorados)</b> Con un <b>50%</b> de descuento		

## Frutas y Verduras

<b>TUNA Blanca kilo</b> *máximo 5 kilos por cliente* <b>\$19.95</b> a sólo	<b>MANZANA Gala Bolsa de 600g</b> *máximo 5 bolsas por cliente* <b>\$29.75</b> a sólo	<b>JÍCAMA Kilo</b> *máximo 5 kilos por cliente* <b>\$13.95</b> a sólo	<b>UVA Perlette kilo</b> *máximo 5 kilos por cliente* <b>\$29.85</b> a sólo
--	---	---	---

## Salchichonería y Lácteos

<b>JAMONES Y PECHUGAS</b> Empacados de origen solo marcas Nacionales Máximo 5 promociones por cliente <b>3x2</b>	<b>SALCHICHA Para Asar CHIMEX® pieza de 800g</b> a sólo <b>\$61.90</b>	<b>QUESO Chihuahua Tipo Menonita SILVER CHEESE® Kilo</b> a sólo <b>\$127.50</b>	<b>YOGHURT Batido con frutas y natural Yoplait® pieza de 1 kilo</b> a sólo <b>\$38.90</b>
<b>JAMÓN Virginia de pavo KIR® Kilo</b> a sólo <b>\$136.90</b>	<b>SALCHICHA Estilo Viena de pavo CHIMEX® pieza de 800g</b> a sólo <b>\$37.90</b>	<b>QUESO Chihuahua Ley® pieza de 400g</b> a sólo <b>\$79.90</b>	<b>QUESO PETIT 8 Pack Fresca Danonino® de 336g</b> a sólo <b>\$33.90</b>
<b>JAMÓN Tradicional de pavo CHIMEX® kilo</b> a sólo <b>\$98.90</b>	<b>SALCHICHA Tradicional LEY® Pieza De 2 Kilos</b> a sólo <b>\$89.90</b>	<b>HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L</b> a sólo <b>\$133.90</b>	<b>CARNE Para Hamburguesa Grand Brand® de 904g</b> Pieza a sólo <b>\$62.90</b>

## Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

<b>SIRLOIN Palomilla de Res Kilo</b> a sólo <b>\$189.90</b>	<b>PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo</b> a sólo <b>\$91.90</b>	<b>POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas Kilo</b> a sólo <b>\$51.90</b>	<b>MILANESA De Puerco a granel kilo</b> a sólo <b>\$112.90</b>
<b>MILANESA De pulpa Larga de Res Kilo</b> a sólo <b>\$179.90</b>	<b>RETAZO De Res Con Hueso Kilo</b> a sólo <b>\$104.90</b>	<b>PECHUGA Bola Bachoco® kilo</b> a sólo <b>\$89.90</b>	<b>FILETE De tilapia grande kilo</b> a sólo <b>\$73.50</b>
<b>PASTEL 3 LECHEs Tradicional No.10 0.1/4 de Plancha</b> Kilo a sólo <b>\$134.90</b>	<b>CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo</b> a sólo <b>\$199.90</b>		

## Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

<b>PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Recién Nacido con 40 piezas</b> lleve 2 x <b>\$310.00</b>	<b>PAÑAL Chicolastic® Classic Grande con 40 piezas</b> Paquete a sólo <b>\$139.00</b>	<b>DETERGENTE Liq. Para Trastes Axion® Limón de 200ml</b> lleve 2 x <b>\$75.00</b>	<b>JABÓN EN BARRA Amarillo Lirio® con Envoltura de 400g</b> Pieza a sólo <b>\$22.90</b>
<b>PAÑAL Chico Chicolastic® Classic con 40 pz</b> Paquete a sólo <b>\$109.00</b>	<b>PAÑAL Kiddies® Jumbo con 40 piezas</b> Paquete a sólo <b>\$185.00</b>	<b>LIMPIADOR Fabuloso® Multusos Mar Fresco ó Alternativa al Cloro de 1L</b> lleve 2 x <b>\$49.90</b>	<b>DETERGENTE Liquido Regular MAS® Color de 4.65L</b> Pieza a sólo <b>\$143.00</b>
<b>TOALLITAS HÚMEDAS Kleen Baby® Suavelastic® Tripack</b> Paquete a sólo <b>\$99.00</b>	<b>FÓRMULA INFANTIL Optimal Pro NAN Nestlé® Etapa 3 de 800g</b> Pieza a sólo <b>\$199.90</b>	<b>BLANQUEADOR Liquido Regular Cloralex® de 950ml</b> Pieza a sólo <b>\$17.50</b>	<b>DETERGENTE Liquido Revitacolor Ariel® de 5 L</b> Pieza a sólo <b>\$212.00</b>
<b>PAPEL HIGIÉNICO Regio® de 400 HD con 4 piezas</b> Paquete a sólo <b>\$40.00</b>	<b>COLCHONES Excepto modelo Riposo</b> (Del Depto. De Blancos) <b>20%</b> de descuento	<b>ALIMENTO Para perro adulto de Pollo, Cordero ó Carne Pouch de 100g Dog Chow®</b> a sólo <b>\$5.54</b>	<b>BOLSAS Para Basura Costalitos®</b> a sólo <b>20%</b> de descuento

## Comida y Algo Más

<b>ACEITE Puro de soja Nutrioli® de 850ml</b> lleve 2 x <b>\$75.50</b>	<b>PASTA Para sopa TALIA® de 200g</b> lleve 3 x <b>\$23.50</b>	<b>PRODUCTO LÁCTEO Duopack Nutri® 2L</b> Pieza a sólo <b>\$42.50</b>	<b>PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro</b> Pieza a sólo <b>\$16.90</b>
<b>CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Clásico de 120g</b> Pieza a sólo <b>\$83.90</b>	<b>MAYONESA Con jugo de limón McCORMICK® de 725g</b> Pieza a sólo <b>\$73.90</b>	<b>ATÚN En agua en aceite DOLORES® de 130g</b> lleve 3 x <b>\$49.50</b>	<b>CONSUME De pollo Knorr® caja con 24 cubos</b> Pieza a sólo <b>\$48.50</b>
<b>HARINA De trigo Ley® de 1 kilo</b> a sólo <b>\$31.90</b>	<b>ENSALADA De Vegetales o Legumbres HERDEZ® de 220g</b> Pieza a sólo <b>\$10.50</b>	<b>SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g</b> a sólo <b>\$19.90</b>	<b>SALSA De tomate Embasa® de 1kg</b> Pieza a sólo <b>\$25.90</b>
<b>MOLE ROJO En Pasta La Costeña® de 235g</b> Pieza a sólo <b>\$37.00</b>	<b>CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g</b> Pieza a sólo <b>\$107.90</b>	<b>LECHE LALA® YOMI Sabor Chocolate, Fresa ó Vainilla de 190ml</b> lleve 4 x <b>\$32.00</b>	<b>PRODUCTO Lácteo Boreal Lala® de 1 L</b> Pieza a sólo <b>\$17.90</b>

## Todo Para Tu Fiesta

<b>BEBIDA Minibrick Jumej® de Durazno ó Manzana</b> lleve 4 x <b>\$16.90</b>	<b>AGUA NATURAL Nestlé® Pureza Vital® de 1 L</b> Máximo 5 Promociones por cliente <b>3x2</b>	<b>WHISKY BUCHANAN'S® 12 años Deluxe de 750 ml</b> Pieza a sólo <b>\$739.00</b>	<b>WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja 700 ml</b> Pieza a sólo <b>\$289.00</b>
<b>Todas las GALLETAS en caja Marinela® Excepto Paquete Armados</b> Máximo 3 piezas por cliente <b>3x2</b>	<b>TOTOPOS Fiesta Sabritas® Tostitos® de 905g</b> Pieza a sólo <b>\$74.90</b>	<b>JUGO De Arándano Ocean Spray® Pieza de 1 L</b> lleve 2 x <b>\$52.90</b>	<b>VODKA ABSOLUT® Regular y Sabores de 750 ml</b> Pieza a sólo <b>\$269.00</b> *Máximo 5 Promociones por cliente*

## Higiene y Belleza

<b>SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml ó SHAMPOO Head &amp; Shoulders® de 700ml</b> lleve 2 x <b>\$160.00</b>	<b>SHAMPOO O Acondicionador ELVIVE® de 680ml</b> lleve 2 x <b>\$130.00</b>	<b>TINTE KOLESTON® En Barra AXE® Excepto Paquetes Retocador de Raíz</b> MISMA MARCA <b>2x110.00</b>	<b>TINTE IMEDIA® Preference® Excepto Paquetes</b> MISMA MARCA <b>2x135.00</b>
<b>DESODORANTE En Barra Old Spice® Pieza de 50g</b> lleve 2 x <b>\$95.00</b>	<b>DESODORANTE En Aerosol Mytek® Old Spice® ó Gillette® de 93g</b> Pieza a sólo <b>\$53.00</b>	<b>DESODORANTE En Barra AXE® ó REXONA® Excepto Clinical</b> lleve 2 x <b>\$87.00</b>	<b>GEL Y CERAS LOBO NEGRO® Para el Cabello</b> lleve 2 x <b>\$87.00</b>
<b>JABÓN DE TOCADOR Palmolive® Naturals Pack Aloe Oliva ó Almendra y Omega</b> Paquete a sólo <b>\$69.90</b>	<b>CREMA DENTAL Colgate® Triple Acción de 100 ml</b> lleve 2 x <b>\$49.50</b>	<b>TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL®</b> a sólo <b>20%</b> de descuento	<b>LINEA EXPRESS ACLARA GARNIER®</b> a sólo <b>25%</b> de descuento

## Mercancías Generales

<b>PANTALLA SAMSUNG® Smart TV 4K de 55"</b> Pieza a sólo <b>\$9,490.00</b> *máximo 3 piezas por cliente*	<b>LIQUIDACIÓN DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR Y ROPA PARA DORMIR</b> Para toda la Familia <b>30%</b> de descuento	<b>BLUSAS Para Damas (Modelos Seleccionados)</b> Pieza desde <b>\$90.00</b>
<b>PANTALLA SAMSUNG® Smart TV 4K de 65"</b> Máximo 3 Piezas por cliente <b>\$12,390.00</b>	<b>LANTAS Torrel® Para Auto</b> Todos los ACEITES Chevron® <b>30%</b> de descuento	<b>PLAYERAS DE LICENCIA Para Niños, Niñas y Bebés</b> Pieza desde <b>\$79.00</b>
<b>BAÑE HARMONTEC® de 8" con Microfono</b> Pieza a sólo <b>\$499.00</b>	<b>VENTILADOR Mytek® de Pedestal de 16"</b> Pieza a sólo <b>\$399.00</b>	<b>ANTICONGELANTE Motor Pro® pieza de 3.75L</b> lleve 2 x <b>\$149.90</b>
<b>MINISPLIT 1 Tonelada Prime®</b> Pieza a sólo <b>\$4,890.00</b>	<b>MESA De Plástico Cuadrada Blanca Alica®</b> Pieza a sólo <b>\$499.90</b>	<b>CUADERNOS Y LIBRETAS Norma®</b> Pieza a sólo <b>25%</b> de descuento
<b>MACETA Jena Kartell® de 24" Terracota y Chocolate</b> a sólo <b>40%</b> de descuento	<b>BOLSAS Para Damas Dial Depto. de Regalos</b> a sólo <b>40%</b> de descuento	<b>Todos los SALTELES Giga® (Excepto Regalos y Privilegio)</b> a sólo <b>30%</b> de descuento